

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		tarario de Defensa, sobre contratación de personal interino y eventual	2.579
Instrucción número 23/85, de 24 de abril, del Subsecre-			

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Carlos Ardila Zurita	2.579
Real Decreto 527/1985, de 22 de abril, por el que se			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	2.580	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	2.593
Personal Militar	2.580	Cuerpos de Oficiales	2.593
Personal acogido al Real Decreto-ley núm. 6/78	2.580	Escalas de Complemento	2.593
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.593
Infantería	2.580	Marinería	2.594
La Legión	2.584	Funcionarios Civiles de la Administración Militar	2.594
Caballería	2.584	Personal Civil no Funcionario	2.596
Artilería	2.584	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	2.597
Ingenieros	2.587	Cuerpo de Oficiales	2.597
Ingenieros de Armamento y Construcción	2.590	Dirección de Asistencia Religiosa	2.598
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción	2.590	Cuerpo de Oficiales	2.598
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	2.591	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes	2.591	Oficiales	2.598
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	2.591	Suboficiales	2.601
Sanidad Militar	2.592	Tropa	2.602
Farmacia Militar	2.592	GUARDIA CIVIL	
Veterinaria Militar	2.592	Oficiales	2.602
		Suboficiales	2.603
		Guardias	2.603

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Ingenieros	2.606
Varios Ejércitos	2.604	Veterinaria Militar	2.608
Infantería	2.605	Varias Armas	2.608

	Página		Página
ARMADA		EJERCITO DEL AIRE	
		Varios Ejércitos	2.610
Cuerpos de Oficiales	2.610	Tropa	2.611

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección de Mutilados	2.612	Departamento de Personal	2.615
		Marinería	2.615
		Funcionarios Civiles de la Administración Militar	2.615
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor General	2.614	Oficiales Generales	2.618
Sanidad Militar	2.614		
Oficinas Militares	2.615	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas	2.615	Suboficiales	2.618

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Zonas de Seguridad	2.619
--------------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contenciosos-administrativos	2.620	Edictos	2.621
---	-------	---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	2.623	Región Militar	2.624
Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur	2.624	Junta Delegada de la Secundaria de Enajenación y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar de Levante	2.624
Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera		Hospital Militar «Gómez Ulla»	2.624
		Cuartel General de la Armada	2.624

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime; Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Instrucción número 23/85, de 24 de abril, del Subsecretario de Defensa, sobre contratación de personal interino y eventual

La Orden 12/85, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), dispone en su artículo 1.º que el Órgano competente para formalizar los contratos de trabajo del personal laboral, cualquiera que sea su modalidad y duración, será el Subsecretario de Defensa.

La formalización del expediente de contratación, cuyos trámites regula la citada Orden, puede ocasionar, en determinados casos, dificultades en la operatividad de algunos Centros o Establecimientos que, por la especial naturaleza de los servicios que prestan, exigen que los mismos no queden interrumpidos por circunstancias imprevistas y condicionados a la observación de los referidos trámites.

Al objeto de fijar la actuación de los Establecimientos en los supuestos reseñados, se establecen las siguientes Instrucciones:

1. CONTRATACION DE PERSONAL INTERINO

1.1. En supuestos ordinarios

- a) Cuando en un Establecimiento se produzca una vacante que pueda dar lugar a la contratación de un trabajador interino, el Jefe del mismo lo comunicará por conducto reglamentario conforme a lo prevenido en la Orden Ministerial 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97).

Al propio tiempo, podrá solicitar directamente al Subsecretario de Defensa, a través de la Sección Laboral Central, autorización para cubrir la vacante con un trabajador interino. Dicha propuesta de contratación, asumida bajo su única y exclusiva responsabilidad, irá acompañada del acta de la reunión de la Junta Facultativa del Centro en que se haya acordado la contratación, con especificación de las causas que la motivan y los datos personales del trabajador propuesto.

- b) Autorizada por el Subsecretario de Defensa la firma interesada, se devolverá la documentación al Establecimiento, a fin de que se suscriba el oportuno contrato por la Jefatura y el trabajador, debiéndose hacer constar expresamente en sus cláusulas, la autorización obtenida con indicación de la fecha de la misma, sin cuyo requisito carecerá de validez el contrato.

- c) Una vez suscrito el contrato en los términos anteriormente expuestos se remitirá un ejemplar duplicado a la Sección Laboral Central, así como ficha matrícula del interesado por triplicado ejemplar.
- d) Si la propuesta de contratación no fuese autorizada, el Jefe del Establecimiento se abstendrá de reiterar su propuesta, salvo que sobrevengan nuevas causas que la justifiquen.

1.2. En supuestos de excepcional urgencia

- a) En aquellos casos en que el Jefe de un Establecimiento considere absolutamente imprescindible y excepcionalmente urgente cubrir una vacante con la contratación de un trabajador interino, podrá formalizar dicho contrato bajo su única y exclusiva responsabilidad, comunicándolo directamente a la mayor urgencia, por vía telegráfica, a la Sección Laboral Central, calle Ferraz, 13-1.º izquierda, 28008 Madrid.

Al mismo tiempo y por conducto reglamentario comunicará la existencia de la vacante conforme a lo prevenido en la Orden Ministerial 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97).

- b) El contrato suscrito, junto con un informe justificativo de sus causas será remitido a la Sección Laboral Central, a fin de obtener el refrendo del Subsecretario de Defensa.
- c) Refrendado el contrato por el Subsecretario de Defensa, será devuelto el mismo a la Jefatura del Establecimiento que, a su vez, remitirá a la Sección Laboral Central la ficha matrícula del contratado, por triplicado ejemplar.
- d) Si el contrato efectuado no fuese refrendado por el Subsecretario de Defensa, el Jefe del Establecimiento procederá inmediatamente a la resolución del mismo.

2. CONTRATACION DE PERSONAL EVENTUAL

2.1. Para la contratación de personal eventual se seguirán los trámites señalados en el epígrafe 1.1, de la presente Instrucción.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 527/1985, de 22 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Carlos Ardila Zurita.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Carlos Ardila Zurita pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de abril de 1985, cesa en su actual situación de disponible forzoso. Dado en Madrid a 22 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE, núm. 97, de 23-4-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/11716/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes que a continuación se relacionan:

LIBRE DESIGNACION

Tres Ejércitos

Una vacante de comandante o capitán del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid) (equivalente a jefe de Sección).

Ejército de Tierra

Una vacante de coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera (Cádiz) (próxima a producirse).

Una vacante de comandante, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», pudiendo ser solicitada por teniente coronel, en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Defensa (Madrid) (equivalente a jefe de Sección).

Armada

Una vacante de coronel auditor del Cuerpo Jurídico, Escala Activa, en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Fiscalía Togada) (Madrid).

Una vacante de teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad, Escala Activa, en la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid) (equivalente a jefe de Servicio).

PROVISION NORMAL

Armada

Una vacante de capitán de Navío o capitán de Fragata ingeniero de Armas Navales, Escala Activa, en la Dirección General de Armamento y Material (Subdirección General de Adquisiciones) (Madrid).

Una vacante de comandante o capitán del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, en la Dirección General para Asuntos Económicos de la Defensa (Subdirección General de Gestión Económica) (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984. Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de abril de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Personal acogido al Real Decreto-ley número 6/78

Se corrige la Orden 111/02219/84 («Diario Oficial» número 291), página 1.456, columna 1.ª, en el sentido de que el primer apellido de don Rafael Calver Palomar, es Claver. Madrid, 23 de abril de 1985.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/11717/85

La Orden 362/10410/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 45), por la que entre otros se asciende al empleo de capitán, al teniente don Manuel Sánchez Canalo, de la 5.ª Zona de la IMEC distrito de La Laguna, se modifica únicamente en lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Tenerife (La Laguna) y agregado a la citada Zona, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso; y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11718/85

La Orden 362/10325/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), por la que, entre otros, se ascendía a brigada al sargento primero de Infantería don Lorenzo Blanco Castaño (11642), de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía de la 4.ª Región Militar (Barcelona), se amplía la misma, en el sentido que el referido suboficial, queda agregado a la citada Unidad, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/11719/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia- a la guarnición de Toledo, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Marcos Guinea (7244), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11720/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 20 de noviembre de 1939 («Diario

Oficial» número 52) se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Plaza de Palma de Mallorca a la de Almería, al brigada de Infantería don Eduardo Ruiz Ortega (11634), de disponible forzoso, continuando en la misma situación en la Plaza de Almería.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Advertido error en la Orden 362/3634/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), página 1.605, columna 2.ª, se corrige en el sentido que don José Osuna del Roscal, sus apellidos son Osuna y Gómez del Rosal.

Madrid, 23 de abril de 1985.

Disponibles

Orden 362/11721/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, cesará en el mando del Regimiento de Infantería Jaén número 25, Barcelona, el día 15 de mayo de 1985, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Alfonso Gómez-Agüera (6682), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado para la Plaza de Valencia, donde quedará agregado en vacante Clase C, tipo 3.ª, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso, al Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/11722/85

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Levante, falleció el día 30 de marzo de 1985, en Valencia el teniente de Complemento de Infantería don Julio Escandell Fogues, (3118000), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/11723/85

Clase C, tipo 1.ª
Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11724/85

Clase B, tipo 1.ª
Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de

Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca), para profesor de la Jefatura de Estudios e Instrucción, con exigencia del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11725/85

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 3.ª, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66; Bón. Estella XXI (Estella, Navarra), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11726/85

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase B, tipo 3.ª, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67; Bón. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11727/85

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.ª, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, Bón. Estella XXI (Estella, Navarra), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11728/85

De sargento primero o sargento de Infantería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan para las clases y tipos que se indican.

Clase B, tipo 3.º

1.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una, con exigencia del título Mando de Tropas de Montaña.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Una, con exigencia del título Mando de Tropas de Montaña.

3.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con exigencia del título Mando de Tropas de Montaña.

4.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Dos, con exigencia del título Mando de Tropas de Montaña.

5.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Tres, con exigencia del título Mando de Tropas de Montaña.

6.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Tres, con exigencia del título Mando de Tropas de Montaña.

Clase C, tipo 3.º

7.—Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Campamento Cabo Noval, (Pruvia-Noreña, Asturias).—Dos.

8.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos). Dos.

9.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense). Tres.

10.—Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza).—Cuatro.

11.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón de la Plana).—Dos.

12.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Tres.

13.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Tres.

14.—Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).—Dos.

15.—Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarra-gona). Seis.

16.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Cinco.

17.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 II Batallón (Santiago de Compostela).—Cuatro.

18.—Regimiento de Infantería Asturias número 31 (Madrid).—Dos.

19.—Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Cuatro.

20.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Dos.

21.—Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Cinco.

22.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Cinco.

23.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Cinco.

24.—Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Tres.

25.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza, Baleares).—Tres.

26.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Cuatro.

27.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para la Compañía del Destacamento de la Isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

28.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón, Breña Baja (Santa Cruz de la Palma).—Dos.

29.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro.

30.—Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón (Arrecife de Lanzarote).—Dos.

31.—Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61 (Madrid).—Tres.

32.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Cinco, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

33.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Dos, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

34.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

35.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Siete, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

36.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Siete, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

37.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Tres, con preferencia para titulados Mando de Tropas de Montaña.

38.—Compañía de Operaciones Especiales número 61 (Burgos).—Una, con preferencia para titulados Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

39.—Academia de Infantería, para Mantenimiento y Servicios (Toledo).—Una.

40.—Unidad de Servicios Acuartelamiento Castellón (Castellón de la Plana).—Una.

1.º.—Las vacantes anunciadas de clase B, tipo 3.º, con exigencia del título y que no se cubran con peticionarios voluntarios, serán adjudicadas con carácter forzoso por servidumbre del título del diploma.

2.º.—Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

3.º.—Todas las vacantes tienen carácter de Mando, a los efectos señalados en el artículo 4.º («Diario Oficial» número 214/83), Real Decreto 2493/83, para el desarrollo de la Ley 14/82, de 5 de mayo, por la que se reorganizan las Escalas Básica de Suboficiales y Especial.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre Provisión de Vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/1977).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 11729/85**

Para cubrir la vacante de coronel, para el Mando del Regimiento de Infantería Jaén número 25, Barcelona, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/2204/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), se designa con carácter voluntario en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de Desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jaime Vidal Garau (6972), del Gobierno Militar de Mallorca.

A efectos de permanencia este destino será efectivo a partir del día 16 de mayo de 1985.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/ 11730/85

Para cubrir la vacante de coronel, para el Mando del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, Huesca, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/2048/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 13), se designa con carácter voluntario en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y Normas de Desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julio Rodrigo Rodrigo (6988), de 2.º Jefe de E. M. de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

A efectos de permanencia este destino será efectivo a partir de la fecha de publicación de la presente Orden. Continuando en el Curso de Mandos Superiores hasta la finalización del mismo.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/11731/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/3727/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José María Moraza Olite (8625), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66, Bón. Estella XXI.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 10 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11732/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/3296/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), de la clase B, tipo 1.º, existente en la Compañía de Cazacarros de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter forzoso al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Javier Rodríguez García (11616), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/11733/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/3644/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Francisco Sánchez Pérez (3608), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 9 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11734/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/2437/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Grupo de Operaciones Especiales I (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, don Manuel González García (4661), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/11735/85

Para cubrir la vacante de oficial de oficinas Militares, Oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y tenientes de la Escala Auxiliar del segundo grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que puede ser solicitada por tenientes de la Escala Auxiliar del Grupo de Mando, con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/3203/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Emilio Sacristán Cabrerizo (4256840), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/11736/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en el Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/3461/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Domingo Gordo Avila (11559), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Ayudantes

Orden 362/11737/85

Se nombra Ayudante de Campo del General de División don Julián Martínez-Simancas García, Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel García Espinosa (8292), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería «Tetuán» número 1. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/11738/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Alicante, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Galindo Molina (7133), disponible forzoso en la Guarnición de Alicante.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11739/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, Madrid, por un plazo de tres meses, el teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Ricardo Arteaga López (4895), destinado a la Dirección de Infraestructura del MASAL, por Orden 362/10982/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 50).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION**Disponibles****Orden 362/ 11740/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y artículo 12 de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de suspenso de empleo en que se encontraba, a partir del día 30 de abril de 1985, y pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Fuerteventura, Plaza de Puerto Rosario, el teniente caballero legionario don Agustín Arranz Granja (539500).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/ 11741/85**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina las leyes de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) y 4/1972, de 26 de febrero («Diario Oficial» número 50), y Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 15 de abril de 1985 al teniente auxiliar de Caballería don Alejandro Jiménez Rubio (714), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en Salamanca y agregado a dicho Cuartel General por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar**Orden 362/ 11742/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 15 de abril de 1985, al subteniente de Caballería don Andrés Salgado Moras (1264), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), escalafonándose en su nuevo empleo con el número 954 a continuación del de igual empleo don Juan Sánchez Duarte.

Queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Este ingreso en la Escala Auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/ 11743/85**

Clase B, tipo 1.º
Exigencia del título de profesor de Escuela de Equitación.

1.—Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, para profesor de Equitación de la Sección Ecuestre.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden

en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 11744/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/3663/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se destinan a las Unidades que se indican a los tenientes de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 3.º

VACANTES DEL ARMA

Preferencia voluntaria

Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid)

Don Félix Lorenzo Vázquez (1911), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Manises, Valencia)

Don José Zamorano González (1909), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 10 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/ 11745/85**

Pasa agregado a la 5.ª Zona de la IMEC, distrito de La Laguna, (Tenerife), en vacante clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso el teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Romero García-Benitez (1400), disponible en la indicada Plaza y agregado al Gobierno Militar de Tenerife.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/ 11746/85**

La orden 362/10888/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), por la que se ascendía a comandante al capitán de Artillería Escala Activa, don Jesús García Palacios (4830), se entender modificada en el sentido de que su verdadera situación es la de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Villaverde y agregado a la Plana Mayor de Parque y Talleres de la DIMA.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11747/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50) y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 17 de abril de 1985, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Manuel Vázquez Ortega (2451), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Me-

lilla y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/ 11748/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), por la que se desarrolla el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, cesa en la situación de reemplazo por enfermo, el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Santander de Armijo (3438), pasando a la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/ 11749/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Málaga a la de Fuengirola (Málaga), al coronel de Artillería, Escala Activa, don Manuel Prada Alonso (3197), en situación de Reserva Activa, continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11750/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la Plaza de Salamanca a la de Melilla, al capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Julio Pérez Astete (2351), en situación de Reserva Activa, continuando en la misma situación y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia, será sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por enfermo

Orden 362/ 11751/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), por la que se desarrolla el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la Plaza de San Sebastián, el teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Vicente Jiménez Rodríguez (2611), del Gobierno Militar de San Sebastián.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 11752/85

De la Orden 362/10628/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47), en la que se anuncian vacantes de capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), la 15-C, Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia), queda anulada a todos los efectos.

Esta Orden no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11753/85

Clase B, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del posee del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11754/85

Clase B, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del posee del idioma Francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11755/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Parque de Artillería de Zaragoza, para el Destacamento del Polvorín del Campo de Tiro de Maniobras de San Gregorio.—Dos de teniente de Artillería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) o Escala Auxiliar, Grupo Primero, indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11756/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11757/85

Clase B, tipo 3.º

Para tenientes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11758/85

Clase B, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jefatura de Estudios e Instrucción) (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se encuentra incluida en el Grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/11759/85**

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1749/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), se destina en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Canto Piñeyro (3547), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A efectos de permanencia, este destino tiene carácter voluntario y será efectivo a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/11760/85

Para cubrir las vacantes, anunciadas de provisión normal, por Orden 362/3136/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 29), existentes en las Unidades que se citan, se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Jaime I el Conquistador (Murcia)

Don José García León (3115), de disponible forzoso en la Guarnición de Murcia y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna B (Paterna, Valencia)

Don Francisco Malloi Peris (3018), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado a la Unidad de Personal del MALRE.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11761/85

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/3679/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 3.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Brigada don Jesús Francisco Sánchez Cañizares (6296), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado a la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Brigada don José Hermida Ramón (6059), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Brigada don Juan Alvarez Albarrán (6283), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al citado Regimiento.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada don Andrés Galende Martín (6279), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C. E.

Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Cartagena)

Brigada don Antonio Martínez Pérez (5643), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia)

Brigada don Gabriel Royo Tarín (6291), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Brigada don Ignacio Velázquez Blasco (6293), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a la Unidad de Tropa del Cuartel General de la Región Militar Levante.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia)

Brigada don Pedro Raja Blázquez (5943), de la plantilla eventual del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Brigada don Juan Conesa Gutiérrez (6098), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia)

Brigada don José Alberto Espinosa Silvestre (6272), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado al citado Grupo.

Parque de Artillería de Barcelona

Subteniente don Antonio Caracuel Carmona (5129-675), del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

PARA SUBOFICIAL BUROCRÁTICO

Cuartel General de la Jefatura de Artillería de la Región Militar Levante (Valencia)

Brigada don Jaime Aranda Gordo (5856), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M).

Brigada don José Luis Castillo Martínez (6265), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises (Valencia)

Brigada don Francisco Perdices García (5488), del Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises).

Brigada don Juan Antonio Fernández Egea (6282), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cartagena.

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Brigada don Francisco Belmonte Cortés (6261), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Almería.

Brigada don Nicolás García Marín (6280), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería XXIII.

Brigada don José Lisarte Villafranca (6288), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Brigada don José Sánchez Naranjo (6281), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso.

FORZOSOS

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza)

Brigada don José López Ortega (6294), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada.

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Brigada don José María Juan Granja (6295), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de Ceuta.

Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Brigada don Julián Arrondo Gracia (6276), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pamplona y agregado al Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Brigada don Francisco Tavira López (6289), de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras, y agregado a la Compañía de Policía Militar número 25.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Brigada don José Trinidad Merallo (6290), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/ 11762/85**

Pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Regimiento de

Artillería AA. número 72, Grupo III de Garrapinillos (Zaragoza), el capitán de Artillería, Escala Auxiliar, don Agustín Carbonell Ibáñez (2450), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garrapinillos.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11763/85

Se concede prórroga en la agregación, en vacante clase C, tipo 3.º del Arma, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don José Zamora Montes (3214), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/ 11764/85**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 14 de abril de 1985, al capitán de Ingenieros de la Escala Auxiliar don Víctor Moreno Mateo (1084), de los Servicios de Intervención de la Plaza de Tarragona, en vacante de teniente 2.º Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tarragona.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11765/85

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Ordenes de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 15 de abril de 1985, al teniente de Ingenieros (Escala Auxiliar), don Justo Hernández Martínez (1409), de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la citada Región Militar por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11766/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primero de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se indican y agregados a las Unidades que se especifican, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Don Manuel Pérez Román (3345), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), en vacante del Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de Instructor de Educación Física, con antigüedad de 16 de abril de 1985, en Gran Canaria y agregado al citado Batallón.

Don Alberto López Vallejo (3346), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º,

con antigüedad de 17 de abril de 1985, en Barcelona y agregado a dicho Regimiento.

Don Juan Guerrero Zarallo (3347), de la Unidad de Transmisiones de la Región Militar Sur (Sevilla), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 17 de abril de 1985, en Sevilla y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 11767/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona) para el Mando de la misma.—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11768/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid; con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer tercio de la Escalilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11769/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid), para profesor Enseñanza Técnica de Transmisiones; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Transmisiones.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11770/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11771/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de Educación Física, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de profesor de Educación Física.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11772/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo.—Dos de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11773/85

Clase B, tipo 2.º, Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para auxiliar de profesor en el GREMANOR.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros con exigencia del título TEDAX.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214), y está comprendida a efectos de percibo del complemento de peligrosidad o penosidad que determina el artículo de la Orden Ministerial 38/1984.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11774/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11775/85

Clase B, tipo 3.º.

Para sargentos primeros o sargentos de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Vacantes del Arma

- 1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Dos.
- 2.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Dos.
- 3.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Dos.
- 4.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Dos.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

- 5.—Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros (Zaragoza).—Dos.
- 6.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Dos.
- 7.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aeroportable (La Coruña).—Dos.
- 8.—Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Dos.
- 9.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

10.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos.
Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título TEDAX.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo del complemento de peligrosidad y penosidad que determina el artículo 8 de la Orden Ministerial 38/1984.

Los que aleguen derecho preferente, están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11776/85

Clase A, tipo 1.º.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Dos de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 11777/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciadas por Orden 362/3396/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que en la misma se señalan, se destina con carácter voluntario a la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña), al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Lago Resch (1722), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11778/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden «Boletín Oficial de Defensa» número 31), existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Pérez Castelló (2507), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Este capitán queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11779/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciada por Orden 362/1363/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), de clase B, tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del título para el Mando de Tropas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Pedro Pérez Fando (3302), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca, con un baremo de 28,00 puntos.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 11780/85

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/2495/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Controlador de Aeródromo y Aproximación, existente en las FAMET, Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Jorge Alberto Ontiveros Peláez (4815), de las FAMET, Unidad de helicópteros III.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 11781/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/98/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), de clase C, tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del título para el Mando de Tropas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Francisco Javier Mañas Mansilla (5110), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, con un baremo de 21,50 puntos.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/ 11782/85**

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Gobierno Militar de La Coruña, a partir del día 4 de mayo de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/2141/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14) le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Camilo Valle Romero (1443), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11783/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Ingenieros don Eloy García San Juan (1406), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 11784/85

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UT-15/15R (Granada), a partir del día 24 de abril de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/1047/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20) le fue concedida al brigada de Ingenieros don José Jiménez Gómez (3321), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO
Y CONSTRUCCION****Reserva Activa****Orden 362/ 11785/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Carlos Fernández de Capel Martínez (142), del Servicio Militar de Construcciones, el día 1 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Rafael Gómez de Ureta (133), de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, el día 22 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Vicente José Ausín Martínez (164), de la Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Estado de la Defensa, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 11786/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/3693/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Laboratorio Central de la Dirección de Material
(Villaverde, Madrid)*

Capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Manuel Engo Nogués (510), de la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar», en la Inspección General de la Policía Nacional, en vacante de comandante o capitán.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don José Andújar García (246), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en vacante de teniente coronel o comandante.

A la Jefatura de Ingenieros del Cuartel General de la Región Militar de Levante

Comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Juan Gil Blanco (336500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia, en vacante de comandante o capitán.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO
Y CONSTRUCCION****Reserva Activa****Orden 362/ 11787/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 22 de mayo de 1985, el comandante de Ingenieros Técnicos de Construcción y Electricidad (Obras) don Gonzalo Suárez Gómez (62), de la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Granada), cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Granada.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/ 11788/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/3695/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar
(Zaragoza)*

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Jesús Lalueza Coscuilueta (273), de la misma en plantilla eventual.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES
(ESPECIALISTAS)****Reserva Activa****Orden 362/11789/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Capitán (MMA) don Cándido Sáenz de Jubera Barrio (115), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, el día 26 de mayo de 1985, en la Guarnición de Gran Canaria y Plaza de Las Palmas.

Capitán (MMQ) don Emilio Muñiz Vigil (31), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, el día 27 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Capitán (QAA) don José Cascales Gil (335), del Parque de Artillería de Melilla, el día 27 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES**Reserva Activa****Orden 362/11790/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 14 de mayo de 1985, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (Obras) don Ramón Capilla Gallego (335), de la Inspección de Construcciones, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA
BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL
EJERCITO****Vacantes****Orden 362/11791/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid).— Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista y una de mecánico automovilista chapista soldador o chapista soldador.

2.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo-Madrid).— Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de sistema de telecomunicación y dos de operador de radio.

3.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid).— Una de auxiliar de almacén o almacenes y parques.

4.—Regimiento de Transmisiones. Cía C.B.H. Grupo SAM (La Línea de la Concepción-Cádiz).— Dos de operador de radio.

5.—Grupo de artillería A. Ligera de la División número 3 (Paterna-Valencia).— Una de electricista montador instalador.

6.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines-Valencia).— Una de operador de informática y una de deliniante de obras.

7.—Agrupación logística de la División número 3 (Marines-Valencia).— Una de electricista montador instalador, una de programador de aplicaciones y una de auxiliar de veterinaria (VAV).

8.—Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Valencia).— Una de electricista montador instalador, una de mecánico de sistema de telecomunicación, una de programador de aplicaciones y una de óptica electrónica.

9.—Batallón de Ingenieros de la Brigada XXXI (Valencia).— Una de mecánico de sistema de telecomunicación.

10.—Grupo Logístico de la Brigada XXXII (Cartagena).— Una de almacenes y parques, una de electricista montador instalador y una de óptica electrónica.

11.—Regimiento de Artillería A.A. número 73, II Grupo (Manises-Valencia).— Una de electricista montador instalador y una de mecánico de sistema de telecomunicación.

12.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).— Una de mecánico automóviles montador electricista o mecánico electricista.

13.—Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar (Barcelona).— Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico de sistema de telecomunicación.

14.—Compañía de Esquiadores Escaladores de Ika División «Urgei» número 4 (Viella-Lérida).— Una de auxiliar de Veterinaria.

15.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).— Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista y una de guarnecedor.

16.—Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).— Una de auxiliar de Veterinaria.

17.—Regimiento Acorazado de Caballería España número 11 (Burgos).— Una de guarnecedor.

18.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago, número 1 (Salamanca).— Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

19.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).— Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos y una de auxiliar de almacén o parques.

20.—Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza (Ibiza).— Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

21.—Regimiento de Artillería número 92 (Mahón-Menorca).— Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

22.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas).— Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

23.—Academia General Militar (Zaragoza).— Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos.

24.—Academia de Infantería (Toledo).— Una de químico artificiero polvorista o químico artificiero.

25.—Academia de Artillería (Segovia).— Una de químico artificiero polvorista o químico artificiero.

26.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).— Dos de operador de Informática.

27.—Órgano Central, Tercer Escalón, Servicio de Informática de DSG (Madrid).— Cuatro de operador de Informática y dos de programador de aplicaciones.

28.—Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).— Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

29.—Hospital Militar Central Gómez-Ulla (Madrid).— Una de operador de Informática.

30.—Escuela Militar de Montaña, Bon. de Apoyo (Jaca-Huesca).— Una de guarnecedor.

31.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).— Una de operador de Informática.

32.—Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de programador de aplicaciones.

33.—Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de auxiliar de Veterinaria.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/11792/85

Clase C, tipo 1.º

En la Plana Mayor de la 6.ª Zona de la Guardia Civil (León).—Una de capitán médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11793/85

Clase C, tipo 1.º

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera, existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efecto de peticionarios de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/11794/85

Por necesidades del servicio pasa agregado al Hospital Militar de Barcelona, para el Servicio de Traumatología y Otopedia, por un plazo de tres meses o antes si se cubre su vacante, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, diplomado en dicha especialidad don Enrique Serra Mateo (1785), del Hospital Militar de Valencia.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11795/85

Se prorroga hasta el día 31 de mayo la agregación concedida por Orden 362/1487/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», para el Servicio de Cirugía General, al capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, diplomado en dicha especialidad don Julio Huecas Aguado (1947), del Hospital Militar de Melilla.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Reserva Activa

Orden 362/11796/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, al jefe y oficial que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

El día 12 de mayo de 1985. Practicante de primera (asimilado a teniente) don José María Grandes Martínez (812), de la Farmacia Central de Melilla, en Melilla.

El día 18 de mayo de 1985. Comandante de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Farmacia Militar don Alfredo García Jiménez (5), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, en Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/11797/85

Clase C, tipo 1.º

En la Dirección de Apoyo al Personal (Negociado de Catalogación).—Una de comandante o capitán farmacéutico, Escala Activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Reserva Activa

Orden 362/11798/85

De conformidad con la Ley 20/81, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de la Escala Activa que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala.

Coronel veterinario (E. A.) don Ramón Martínez Chalver (238), de la Jefatura de Veterinaria de la 7.ª Región Militar, el día 6 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Teniente coronel veterinario (E. A.) don Fernando Muñoz Gaillega (335), de la Unidad de Equitación y Remonta, el día 19 de mayo de 1985, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/11799/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/3388/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 32), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1
(Colmenar Viejo, Madrid)*

Teniente coronel veterinario (E. A.) don Juan José Calavia Ruiz (349), de disponible forzoso en Zargoza y agregado al Gobierno Militar.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/11800/85**

Por necesidades del servicio, queda agregado a su anterior destino, Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), hasta el día 30 de abril de 1985, el teniente veterinario (E. A.) don Antonio Herrero Fernández (542), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Destinos****Resolución 431/11801/85**

Se amplía la resolución número 431/10811/85, de 1 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 48), en el sentido de que el capitán de navío (G) (ER), don Fernando Poole Pérez-Pardo desempeñará también el destino de jefe de la Estación Naval de Porto Pi.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/11802/85

A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias, se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «A» (Servicio de Energía y Propulsión) (MQ), don Manuel Villamar González, pase destinado con carácter forzoso al CECOPAL.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/11803/85

A propuesta de Vicealmirante Comandante General de la Zona Marítima de Canarias, se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RA), don Francisco Morales Cazorra, pase destinado con carácter forzoso a la Comandancia Militar de Marina de las Palmas de Gran Canaria.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/11804/85

Se dispone que el capitán de corbeta ingeniero (IE), don Luis Angel García Corral, pase destinado con carácter forzoso a la Inspección de Construcciones del Arsenal de El Ferrol, una vez finalizados los cursos de Adiestramiento Industrial del Grupo de Combate.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio activo****Resolución 430/11805/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de navío de la Escala de Complemento (Servicio de Operaciones y Armas) don Julio Aarón Molina Benayas, continúe en situación de en «servicio activo» por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva resolución.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/11806/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Armas Navales), de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Carlos Fontano Fernández continúe en situación de en «servicio activo» por un período de un año, comprendido entre los días 10 de julio de 1985 y 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución. Continúa en su actual destino.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Retiros**Orden Ministerial delegada 430/11807/85**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, punto 3, del Real Decreto 3125/1983, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 292), de medidas complementarias para desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el capitán de corbeta de la Escala de Complemento (Servicio de Operaciones y Armas) don Máximo Machado Carpenter, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de retiro definitivo el día 25 de mayo próximo, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ingreso en las Escalas Especiales****Resolución 430/11808/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 12 del actual y efectos económicos a partir de 1 de mayo próximo, al subteniente torpedista don Luis Romero Pérez.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa a la situación de disponible forzoso en Cartagena, a los ordenes de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Destinos****Resolución 431/11809/85**

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado, y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone, que el cabo primero especialista sonarista, Manuel Castro Rodríguez, cese en su actual destino y pase a disposición de la S.A. de la Zona Marítima del Cantábrico, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia el presente destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR**Reingreso en el servicio activo****Resolución 431/11810/85**

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de fecha 5 de marzo del año en curso, se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Administrativo doña Purificación Gómez del Valle Hurtado (01AM01581), en situación de excedencia voluntaria, cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el Servicio de Publicaciones (Organo de Jefatura), donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excedencias**Resolución 431/11811/85**

Por Resolución de la Dirección General de Personal (Subsecretaría de Defensa), se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Elena Hurtado Sánchez (02AM04759), pase a la situación de excedencia voluntaria desde el día 1 de marzo del año en curso hasta el día 25 de noviembre de 1987, fecha en que su hijo cumple los tres años de edad, con arreglo a lo establecido en el artículo 29, punto 3, apartado B) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y («Diario Oficial de Marina» número 186).

La interesada al pasar a esta situación, caso de pertenecer a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada e Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y querer seguir siendo socia de las mismas, deberá abonar las cuotas mensuales correspondientes de acuerdo con el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Jubilaciones**Orden Ministerial delegada 430/11812/85**

Como consecuencia de lo determinado en el Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 62), se dispone la ampliación de las Ordenes Militares que a continuación se citan, por las que se acordaron las jubilaciones forzosas de los funcionarios civiles del Cuerpo General Administrativo que se relacionan seguidamente, por aplicación de la Disposición Transitoria Novena, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y («Diario Oficial» número 186), en el sentido de que a dichos funcionarios se les haga efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles y en la cuantía que proceda en cada caso, por la Habilitaciones por donde venían perci-

biendo sus retribuciones en activo, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º 1 y 2 del referido Real Decreto.

Orden Ministerial (D) número 430/00780/84, de 3 de septiembre («Diario Oficial» número 210).

Orden Ministerial (D) número 430/00779/84, de 3 de septiembre («Diario Oficial» número 210).

Orden Ministerial (D) número 430/00863/84, de 9 de octubre («Diario Oficial» número 238).

Orden Ministerial (D) número 430/00981/84, de 20 de noviembre («Diario Oficial» número 272).

Orden Ministerial (D) número 430/01084/84, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 295).

Orden Ministerial (D) número 430/00042/85, de 14 de enero («Diario Oficial» número 18).

Orden Ministerial (D) número 430/00119/85, de 1 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 12).

Orden Ministerial (D) número 430/00228/85, de 6 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 34).

Don Pedro Stabilito Clusa (01AM00962). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 4-1-85 (1).

Don José Ignacio Reyes Prieto (01AM01746). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 7-2-85 (1).

Don Ramón Graña Vidal (01AM01098). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 22-2-85 (1).

Don Emilio Amoros Serra (01AM01512). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 6-3-85 (1).

Doña Elisa Guarch Soriano (01AM01513). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 16-3-85 (1).

Don Pedro Fernández Gordón (01AM01100). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 16-3-85 (1).

Don Miguel Garrido Nicolau (01AM01030). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 25-03-85 (1).

Don José Valverde Tabla (01AM00922). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 26-3-85 (1).

Don León Ayala Marín (01AM02146). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 12-4-85 (1).

Don Ricardo Garcés López (01AM01515). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 25-4-85 (1).

Doña María del Carmen Pineda Soto (01AM01334). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 23-5-85 (1).

Don Regino Ruiz Serrano (01AM00965). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 7-7-85.

Don José Salar Pastor (01AM00967). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 12-7-85.

Don Antonio González Vázquez (01AM00966). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 12-7-85.

Doña María Salud Ramos-Izquierdo Reig (01AM01657). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 16-7-85.

Don Pedro Campoy Navarro (01AM00862). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 17-7-85.

Don Juan Sendón Louro (01AM00968). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 19-7-85.

Don José Antonio Castillo Illán (01AM00970). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-8-85.

Doña Ana Montes Blanes (01AM01335). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 9-10-85.

Don Serafín Sabán de Alba (01AM01686). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 12-10-85.

Don José Gómez Albadalejo (01AM01103). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 18-10-85.

Don Jose Fernández Martínez (01AM00971). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 19-11-85.

Don Antonio Gimeno Miguel (01AM01518). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 30-11-85.

Don Luis Díaz Ureña (01AM01519). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-12-85.

Doña Ana María López-Cepero García (01AM01520). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 16-1-86.

Don Antonio Gonzalo Moreno (01AM01105). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 23-1-86.

Don Rosendo Sande Bellas (01AM01614). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 27-1-86.

Don Luis Villar Vidueira (01AM00973). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 30-1-86.

Don Francisco Aleu Puig (01AM00974). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 31-1-86.

Don Juan Gil Peña (01AM01199). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-2-86.

Doña María Luisa Alonso González (01AM01150). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 2-3-86.

Don Enrique Martínez Santa (01AM01363). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 6-3-86.

Don Miguel Amores Campora (01AM02171). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 9-3-86.

Don Manuel Cano Reina (01AM01262). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 19-3-86.

Don Manuel Beardo Oliva (01AM00096). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 7-4-86.

Don Leopoldo Deza González (01AM01522). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-4-86.

Doña Isabel Leste Cisneros (01AM01336). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-4-86.

Don Andrés Sevillano de Agar (01AM02043). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 29-4-86.

Don Antonio Rodríguez Acera (01AM01615). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-5-86.

Don José Carbón Pereira (01AM00976). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 14-5-86.

Don Manuel Sequeiro Iglesias (01AM01107). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 22-5-86.

Don José Lozano Lebrero (01AM01033). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 7-6-86.

Don Celso Rodríguez-Cadaya (01AM01365). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 28-6-86.

Don Pablo Ruiz Aguinaco (01AM01059). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 30-6-86.

Don Rafael Carcedo Vidal (01AM00051). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-7-86.

Don Pelegrín Rita Taltavull (01AM01110). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-7-86.

Don Cesáreo Arcos Alfonsín (01AM01111). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 19-7-86.

Don Ricardo Tomás Sáinz Sánchez (01AM01687). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 16-8-86.

Doña Pilar Aguirre Conesa (01AM02148). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 13-10-86.

Don Julián Covelo Domínguez (01AM00977). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-10-86.

Don Joaquín Sánchez Ojalvo (01AM02237). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 19-11-86.

Don José Estradera Cuenca (01AM01114). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 20-11-86.

Don Manuel Martínez Curiel (01AM01113). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 20-11-86.

Don Jose Manuel Fernández Sanmartín (01AM01337). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 17-12-86.

Don Manuel Guirola Sánchez (01AM00978). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 24-12-86.

Don José López Basanta (01AM01201). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 24-12-86.

Don Félix Gutiérrez Pérez (01AM01525). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 29-12-86.

Don Anselmo Alvarez Martín (01AM01616). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 30-12-86.

Don José Maniviesa Fraga (01AM00982). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 27-1-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 27-1-87.

Don Ricardo Aguilar Fando (01AM01367). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 2-2-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 2-2-87.

Doña Josefina Otero Quintía (01AM01527). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 13-2-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 13-2-87.

Don José de Jodar Merlos (01AM01526). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 13-2-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 13-2-87.

Don Dicitinio Rodríguez Díaz (01AM01338). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 13-2-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 23-2-87.

Doña Isabel Campos Aragón (01AM01274). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 2-3-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 2-3-87.

Don José González Martínez (01AM01116). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 15-3-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-3-87.

Doña Benita Caro Martínez (01AM01275). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 28-3-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 28-3-87.

Don Julio Lago Fernández (01AM01530). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 1-5-87.

Don Francisco Piñeiro Pujol (01AM01117). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 1-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 1-5-87.

Doña María del Carmen Sánchez de Neyra Mille (01AM01531). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 3-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-5-87.

Don José Sánchez Sánchez (01AM01203). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 6-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 6-5-87.

Don Pedro Zamora Muñoz (01AM01204). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 12-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 12-5-87.

Doña Emma Rita Fernández García (01AM01154). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 20-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 20-5-87.

Don José María Domene Mesas (01AM01118). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 21-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 21-5-87.

Don Juan Luis Navarro Contreras (01AM01205). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 22-5-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 22-5-87.

Don Manuel Francisco Martínez Velázquez (01AM01206). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 4-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 4-6-87.

Don Francisco Ruiz Ortega (01AM00985). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 8-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 8-6-87.

Doña Aurora Coll Basanta (01AM02247). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 22-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 22-6-87.

Don Eulogio López Galdó (01AM01119). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-7-87.

Don Rafael de la Iglesia Santos (01AM00986). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 20-7-87.

Don Francisco Otero Parada (01AM01290). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-8-87.

Doña María Luisa Herrán Urcelay (01AM01533). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 31-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-8-87.

Don Manuel Franco Fernández (01AM01120). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 23-9-87.

Doña Luisa Núñez Varela (01AM01155). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 27-9-87.

Don Damián Vicens Ramón (01AM01121). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 16-10-87.

Doña Rafaela Cayetano Jiménez (01AM01157). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 24-10-87.

Don José Gómez Pérez (01AM00988). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-11-87.

Don José Senac Lissón (01AM01369). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 20-11-87.

Don Antonio Rodríguez Aguilar (01AM01536). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 2-12-87.

Don Martín Cárceles Lorente (01AM01122). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-12-87.

Don José Manuel Pedemonte Bueno (01AM01207). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-12-87.

Don Buenaventura Bassa Zuzuarregui (01AM01661). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 14-12-87.

Don Luis Vicente López (01AM01123). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 28-12-87.

Don Angel Juan Torrecilla Tuñón (01AM01539). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 27-1-88.

Doña María Dolores Ruiz Bueno (01AM01160). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 29-1-88.

Don José María Ortus Vázquez (01AM00990). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 29-3-88.

Don Cristóbal Enrique Ruiz Blanco (01AM00991). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 2-4-88.

Doña Matilde F. Jiménez de Cisneros y Abdón (01AM01284). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 11-4-88.

Don Bernardo Sánchez Mas (01AM01541). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 22-4-88.

Don Antonio Sancho Weis (01AM01618). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 6-5-88.

Don José Calderón Paz (01AM00992). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 13-5-88.

Don Rafael Balcázar Soler (01AM01263). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 30-6-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-6-88.

Don Gonzalo Rodríguez Rodríguez (01AM01619). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 4-7-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 4-7-88.

Don José Antonio Alanis Traverso (01AM01210). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 15-7-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 15-7-88.

Don Fernando Alarcón Serrano (01AM01542). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 19-7-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 19-7-88.

Don Juan Miguel Rodríguez Bonache (01AM01373). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 25-7-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 25-7-88.

Don Esteban E. Franco Durán (01AM00993). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 3-8-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 3-8-88.

Don Juan Pérez Conesa (01AM01291). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 14-8-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 14-8-88.

Don Ramón Martínez Cifré (01AM01124). Fecha de jubilación por aplicación de la Ley 30/1984: 24-8-85. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad: 24-8-88.

A los funcionarios anteriormente reseñados se les aplicará lo dispuesto en el artículo 2.º 1 del referido Real Decreto, excepto los que llevan la llamada (1) que les es de aplicación el artículo 2.º 2.

Madrid, 12.º de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Jubilaciones

Resolución 430/11813/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Oficial de primera administrativo (Grupo Administrativo) don Manuel Díaz Grela, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico, a partir del día 3 de junio de 1985.

Oficial de primera administrativo (Grupo Administrativo) don Emilio Ruiz Castillo, que presta sus servicios en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, a partir del día 7 de junio de 1985.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña Josefa Pavón García, que presta sus servicios en la Residencia de Jefes y Oficiales de San Fernando (Cádiz), a partir del día 14 de mayo de 1985.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña Socorro Torrado García, que presta sus servicios en la Comandancia Militar de Marina de Villagarcía, a partir del día 16 de junio de 1985.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato

Resolución 431/11814/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad), de doña María Carrión López, con destino en el Hospital de Marina de la Zona Marítima del Estrecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d), cinco, Real Decreto 2205/

1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 29), desde el día 25 de marzo hasta el día 1 de julio de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Extinción de contrato

Resolución 430/11815/85

A petición del interesado, se dispone la extinción del contrato que tiene suscrito con la Armada el profesor de Enseñanza Universitaria (Grupo Técnico, Titulados) don Félix Aragón García de Yébenes, que presta sus servicios en la Escuela de Suboficiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, cuatro, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Contrataciones

Resolución 430/11816/85

Con sujeción al vigente Reglamento del personal civil no funcionario en los Establecimientos Militares, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría de dependiente de segunda (oficial de segunda) (Grupo Obrero, Oficios Varios), de don Ricardo Mouriño Rodríguez, para prestar sus servicios en el Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico, a partir del día 21 de febrero de 1985, en sustitución de don Remigio Umbón Rodríguez, por haber pasado a la situación de jubilación especial a los 64 años de edad, dispuesta por Resolución número 430/02224/85, de 11 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 37).

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción de Organización número 1/82, del DEPER., de 30 de noviembre.

Será requisito previo para el ingreso que el interesado sea dado de alta en la Matrícula Naval, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/11817/85

Con sujeción a la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, se dispone la contratación bajo la modalidad de Formación profesional y la categoría de aprendiz modelista (Grupo Obrero, Pinches y Aprendices), de don José María Pérez Losa, para prestar sus servicios en el Museo Naval del Cuartel General de la Armada, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER., fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada Ficha Matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Traslados

Resolución 431/11818/85

Como resultado del expediente incoado al efecto y de acuerdo con lo informado por la Sección Laboral Central, previa conformidad del Subsecretario de Defensa, se dispone

que el mayordomo de segunda (cocinero de primera) (Grupos Especiales, Cocina) don José Calvo Fernández pase a prestar sus servicios en la Prisión Naval de Caranza, cesando en la Escuela de Máquinas de la Armada.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/11819/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y de acuerdo con lo informado por la Sección Laboral Central, previa conformidad del Subsecretario de Defensa, se dispone quede sin efecto la Resolución número 431/73045/85, de fecha 28 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 7), en lo que se refiere al traslado del dependiente mayor, oficial de primera (Grupos Especiales, Cocina), de don Manuel Blanco Fernández, debiendo continuar prestando sus servicios en su destino de procedencia del destructor «Gravina», cesando en la Prisión Naval de Caranza.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/11820/85

De conformidad con lo dispuesto por la Sección Laboral Central, queda sin efecto la Resolución número 431/73380/84, de fecha 5 de septiembre de 1984 («Diario Oficial» número 209), en lo relativo al traslado del dependiente mayor, oficial de primera (Grupo Obrero, Oficios Varios), don Francisco Ricón Rodríguez, con destino en el Parque y Talleres de Automóviles número 8, de Pontevedra.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/11821/85

De conformidad con lo dispuesto por la Sección Laboral Central, queda sin efecto la Resolución número 430/02216/85, de fecha 7 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 35), en lo relativo al traslado de la limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña María de los Angeles Quintero Mozos, debiendo continuar en el colegio de Huérfanos de la Armada.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/11822/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el coronel de Infantería de Marina, en Reserva Activa, don Enrique Caballos Vélez-Bracho pase como delegado de Centros Sociales y Ayudas Económicas de Acción Social en la Zona Marítima del Estrecho, desde el día 1 de mayo de 1985 al 30 de abril de 1986.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa**CUERPO DE OFICIALES****Vacantes****Orden Ministerial delegada 430/11823/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316/77, de fecha 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se ha resuelto publicar.

Destino: Jefe de Asistencia Religiosa del Arsenal de El Ferrol. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán mayor. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Antonio García Martín. Causa de la vacante: Cambio de destino.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Orden Ministerial delegada 430/11824/85**

A propuesta del Vicario General Castrense se dispone que el Capellán Mayor don Antonio García Martín, cese en el Arsenal de El Ferrol y pase a ocupar el destino de secretario de la Dirección de Asistencia Religiosa, jefe del Archivo Central Eclesiástico y capellán de la Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia tiene carácter forzoso.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/11825/85

A propuesta del Vicario General Castrense se dispone el cambio de destino de los siguientes capellanes de la Armada.

Capellán primero don Lisardo Fernández Nieves.—Cesa en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico y pasa a ocupar el destino de capellán de la Prisión Naval Preventiva de Caranza y capellán y profesor de los Colegios de la Armada en El Ferrol. Voluntario.

Capellán primero don Roberto Cea Veiga.—Cesa en la 31 Escuadrilla de Escoltas y pasa a ocupar el destino de capellán del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico. Voluntario.

Capellán segundo don Manuel Latorre de Lafuente.—Cesa en la Prisión Naval Preventiva de Caranza y capellán y profesor de los Colegios de la Armada en El Ferrol y pasa a ocupar el de capellán de la 31 Escuadrilla de Escoltas. Voluntario.

Estos cambios de destinos se realizarán simultáneamente el día 20 del mes de mayo de 1985.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/11826/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad que para cada uno de ellos se indica y efectos económicos establecidos en el artículo segundo, punto uno, del Real Decreto número 445/1983, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 30), a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don José Ponte Pereira, de la Escuela de Transmisiones, con antigüedad de 22 de febrero de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Escuela hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente coronel don Ramón Morell Sarrión, con antigüedad de 9 de marzo de 1985. Continúa en el Cuartel General del Mayor Estado de la Defensa, como diplomado de Estado Mayor del Aire y de Estados Mayores Conjuntos, por haber sido destinado en plaza de superior categoría por Orden Ministerial 523/00234/85, de 18 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Teniente coronel don Valerio Delgado Pinto, con antigüedad de 9 de marzo de 1985. Continúa en el Gabinete Técnico del Ministerio de Defensa, como diplomado de Estado Mayor.

Teniente coronel don Carlos Hidalgo García, con antigüedad de 9 de marzo de 1985. Continúa en el Estado Mayor del Aire, para el Programa EF-18.

Teniente coronel don Ramón Manjón Fernández de la Reguera, del Cuartel General del Mando de Personal, con antigüedad de 31 de marzo de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Comandante don Enrique de Lara Mendizábal, con antigüedad de 22 de febrero de 1985. Continúa en el Centro Coordinador de Salvamento de Baleares, como Jefe del mismo, por haber sido destinado en plaza de superior categoría por Orden Ministerial 523/449/85, de 11 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 17).

Comandante don Juan José Trinidad Espinosa, con antigüedad de 9 de marzo de 1985. Continúa en la Escuela Superior del Aire, como alumno del Curso de Estado Mayor (e).

Comandante don Vicente García Dolz, del Estado Mayor del Aire, con antigüedad de 27 de marzo de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Organismo, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Comandante don César Pérez-Santana de la Gándara, con antigüedad de 31 de marzo de 1985. Continúa en la Escuela Superior del Aire, como alumno del Curso de Estado Mayor (e).

Capitán don Miguel Borrero Álvarez, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, con antigüedad de 22 de febrero de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don Carlos Sebastián Camarasa, del Ala número 14, con antigüedad de 9 de marzo de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don Marcelino Escarda de la Justicia, con antigüedad de 27 de marzo de 1985. Continúa en el 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (e).

Capitán don Manuel María López Vidal, del Ala número 14, con antigüedad de 27 de marzo de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don Antonio Valderrábano López, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, con antigüedad de 31 de marzo de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Carlos Pellicer Sáez, del 801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, con antigüedad de 28 de febrero de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Juan José Montero Otero, con antigüedad de 9 de marzo de 1985. Continúa en el Ala número 35 (e).

Teniente don Joaquín Fernández Pareja, del Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire, con antigüedad de 27 de marzo de 1985. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Mariano Díez Clemente, con antigüedad de 27 de marzo de 1985. Continúa en el Ala número 21, como Reactorista (e).

Teniente don Francisco Javier Garín García, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, con antigüedad de 31 de marzo de 1985. Pasa destinado al 402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (e).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11827/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 2 del presente mes, al comandante de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Cano Martínez, de la Dirección General de Armamento y Material, Jefatura Territorial de Industria número 2, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Madrid 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11828/85

Se rectifican las antigüedades conferidas en las Ordenes Ministeriales que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la que corresponde al personal que figura en las mismas.

Orden Ministerial 523/00679/85, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 29), debe figurar: 19 de febrero de 1985.

Orden Ministerial 523/00676/85, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 27), debe figurar: teniente coronel don Juan Federico Casteleiro Licetti, la de 19 de febrero de 1985. Comandante don Juan Torrecilla Martínez, capitán don Ricardo Sánchez Vicaino y teniente don Luis Fernando Larraza Lazcoz, la de 20 de febrero de 1985.

Orden Ministerial 523/00677/85, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 27), debe figurar: 21 de febrero de 1985.

Orden Ministerial 523/00685/85, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 30), debe figurar: 20 de febrero de 1985.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación**Orden 523/11829/85**

Queda sin efecto la Orden Ministerial número 523/00461/85, de fecha 11 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 15), por la que pasó a la situación de «Reserva Activa» el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Mariano Antón Lueza, pasando a la situación de actividad y continuando en el 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, una vez resuelta favorablemente su solicitud de rectificación de fecha de nacimiento.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa**Orden 523/11830/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de «Reserva Activa», en las fechas que para cada uno se indican, los jefes y oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante Grupo «B» don Rafael Jiménez Santiago, de la Escuela de Reactores, el día 5 de mayo de 1985, quedando afecto en el Mando de Personal.

Comandante Grupo «B» don Julio Antón Antón de la SAECG número 5, el día 12 de mayo de 1985, quedando afecto en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Capitán Grupo «B» don Gabriel Gutiérrez López, del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla, el día 22 de mayo de 1985, quedando afecto en el Mando de Personal.

Capitán Grupo «B» don Emeterio Barbero Aparicio de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, el día 24 de mayo de 1985, quedando afecto en el Mando de Personal.

Capitán Grupo «B» don Ramón Pardo Ruiz, de la SAECG número 5, el día 24 de mayo de 1985, quedando afecto en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Capitán Grupo «B» don Juan de la Losa Sánchez, de la SAECG número 5, el día 17 de mayo de 1985, quedando afecto en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán don Eugenio Fondón Álvarez, del 406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, el día 29 de mayo de 1985, quedando afecto en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Capitán don Aurelio Cruz Sánchez Palomero, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo, el día 3 de mayo de 1985, quedando afecto en el Mando de Personal.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Comandante auxiliar don Alberto Martínez Soto, de la Escuela Superior del Aire, el día 2 de mayo de 1985, quedando afecto en la Agrupación del Cuartel General del Aire.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11831/85

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y en el artículo 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, por reunir las condiciones que en aquél se establecen y a petición propia, se concede el pase a la situación de Reserva Activa al comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Ramón de la Iglesia Domingo, actualmente en la de disponible forzoso en el 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11832/85

Por error de transcripción, se modifica la Orden Ministerial 523/10285/85, de 22 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 43), en el sentido de que:

Donde dice: Teniente coronel don Enrique Riquelme Díaz, de la SAECG, número 3, el día 20 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo Táctico,

Debe decir: Teniente coronel don Enrique Riquelme Díaz, de la SAECG, número 3, el día 20 de abril de 1985, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Disponibles**Orden 523/11833/85**

De conformidad con lo prevenido en la Orden Ministerial número 3775/1979, de 14 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 141), y a petición propia, cesa en su destino de la Dirección General de Aviación Civil y en la Situación de Supernumerario, destinos de carácter militar, el teniente coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Martín Bravo Navarro, quedando en la de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate y Primera Región Aérea.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros**Orden 523/11834/85**

A petición del interesado, pasa a la situación de retiro y a formar parte de la Escala de Complemento en situación ajena

al servicio activo, el teniente médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Víctor Arturo García Carcelle, del Cuartel General del Mando de Personal, quedando a disposición del General Jefe de dicho Mando y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/11835/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasan a servir los destinos que se indican los jefes de este Ejército, en situación de «Reserva Activa», que se relacionan.

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra

Coronel don Fabián Gutiérrez Alcántara, afecto al Mando Aéreo Táctico, a la Secretaría del Cuartel General de dicho Mando, por seis meses.

Escala de Tropas y Servicios

Coronel don Ramón del Valle Santa María, afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, al Gobierno de dicho Cuartel General, para Director de la Casa del Aviador, por un año.

Coronel don Juan Saavedra Guardiola, afecto al Mando Aéreo de Combate, a la Subsecretaría de Defensa, por un año.

Coronel don Marcos Ballester Medina, afecto al Mando de Personal, a la Secretaría del Cuartel General de dicho Mando, por un año.

Cuerpo de Intervención del Aire

Coronel interventor don José María Subra Prada, afecto al Mando Aéreo de Combate, al Patronato de Casas del Ramo del Aire, como Gerente, por un año.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Comandante auxiliar don Joaquín Hinojosa Raso, afecto al Mando de Material, al Museo de Aeronáutica y Astronáutica, por seis meses.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11836/85

Se confirma como Profesor en la Escuela de Especialistas del Aire, al comandante de la Escala Especial de oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Miguel Ponce Heredia, de dicha Escuela.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11837/85

Para cubrir vacantes (N) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00800/1985, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 34), pasan a servir los destinos (e), que se indican, los oficiales que a continuación se relacionan.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán don Adolfo Lara Ortiz, de disponible forzoso en el Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire, a dicho Escuadrón (V).

Capitán don José García Martínez, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control, al Ala número 12 (V).

Teniente don Antonio Román Jordán, de la Escuadrilla Logística de Defensa Química y Contra Incendios de Sevilla, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico (V).

Teniente don Miguel Oliver Pons, de disponible forzoso en la Base Aérea de San Juan, a dicha Base (V).

Teniente don Antonio García del Val, de disponible forzoso en el Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla, al Ala número 22 (V).

Teniente don José Marbán Morala, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, al Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2 (F).

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Teniente don José Daniel Pérez Garagalza, de disponible forzoso en el 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, a dicho Grupo (V).

Teniente don Atilano Rafael Manero Gutiérrez, de disponible forzoso en el Ala número 31, a dicha Ala (V).

Teniente don Alfredo Martín Ortuzar, de disponible forzoso en el Ala número 22, a dicha Ala (V).

Teniente don Bernardo Ramiro Sánchez, de disponible forzoso en la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, a dicha Escuela (V).

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Teniente don Lucas Espartero Galán, del Grupo Logístico de Transmisiones, al Ala número 35 (V).

Teniente don Honorio Rollán Cobos, de disponible forzoso en el Ala Mixta número 46, al Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire (F).

Teniente don Augusto Martínez Rubio, de disponible forzoso en el Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5, a dicha Ala y Escuadrón (V).

Teniente don Miguel Ortiz de Pedrejón, de disponible forzoso en el 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, al Grupo Logístico de Transmisiones (V).

Teniente don Felipe Sabando Chasco, de disponible forzoso en el Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire-Escuadrilla MW. de Zaragoza, Centro de Mantenimiento de La Muela, al Ala número 31 (V).

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Teniente don Esteban Rodríguez Freije, de disponible forzoso en el Ala número 12, a dicha Ala (V).

Teniente don Rafael Sánchez López, de disponible forzoso en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, a la Escuadrilla Logística de Armamento de Sevilla (V).

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente don Rafael Valentín Nava Domínguez, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, al Ala número 31 (V).

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Teniente don José Cano Abril, de disponible forzoso en la Escuela de Suboficiales del Aire, al Ala número 11 (V).

Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas

Capitán don Andrés Vicaría Sarmiento, de disponible forzoso en el Ala número 11, al Ala número 14 (V).

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire

Capitán don José Vega Artiles, de disponible forzoso en el Ala número 11, a la Policlínica de Zaragoza (F).

Teniente don José Cotán Bejarano, de disponible forzoso en el Grupo de Control Aéreo, al Aeródromo Militar de Tablada (V).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11838/85

Para cubrir vacante (L) anunciada por Orden Ministerial número 523/00799/1985, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 34), pasa destinado (e), con carácter voluntario, al 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Luis Pérez Prados, de disponible forzoso en dicho Escuadrón.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/11839/85**

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 16 de abril de 1985, a los sargentos de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Angel A. Herrero Marcos, del Ala número 78.

Don Manuel Hierro Martín, del Cuartel General del Mando de Material.

Don Manuel Vera Zapata, del Cuartel General del mando Aéreo de Transporte.

Don Jesús Caeiro Touriño, del Ala número 31.

Don Manuel Luengo Blasco, del Cuartel General del mando Aéreo de Transporte.

Don Justiniano Pastor Sánchez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don José Manuel Blanco Fraile, del Ala número 37.

Don Antonio Fructuoso Rodríguez, del Ala número 11.

Don Joaquín Píriz Márquez, de la Escuela de Reactores.

Don Santiago Caballero Mateos, del Ala número 37.

Don Carlos Fernández Lázaro, del 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Don Fernando Blanco Inglés, del Ala número 12.

Don Pablo Luengo Ayuso, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don Gregorio García García, del Ala número 14.

Don Manuel Morales Tejeira, del Grupo Logístico de Transmisiones.

Don Manuel Morales Márquez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Jesús María de Pablo Chueca, del Ala número 11.

Don Antonio Manuel Royo Celada, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Antonio Cuevas Mellado, del Ala número 11.

Don Policarpo Rueda Martín, de la Escuela de Transmisiones.

Don Agustín Fernández Moñino, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del E. A.

Don Salvador Díaz Muñoz, del Ala número 31.

Don Alfredo Luis López Ares, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del E. A.

Don Ramón Donaire Donaire, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Felipe Pérez Mata, del Ala número 14.

Don Carlos Jesús Urriagli Moreno, de la Academia General del Aire.

Don Federico Fernández Cegarra, del 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Don Cesidio Blanco González, de la Agrupación del Cuartel General del E. A.

Don Manuel Rojas Vázquez, del Ala Mixta número 46.

Don Miguel Rabal Padilla, de la Academia General del Aire.

Don José Miguel González González, del Cuartel General del Mando de Material.

Don Jeremías Franganillo García, del Ala número 12.

Don Ernesto Comellas Marqués, de la Escuela de Transmisiones.

Don Francisco Javier Pérez Pérez, del Ala número 12.

Don Pedro González Moreno, de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Don Manuel Canedo García, del Cuartel General del Mando de Material.

Don Pablo Romero Cañuelo, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don Antonio Jesús Moreno Domínguez, del Ala número 14.

Don Alfredo Miguel Martínez Congregado, del Ala número 35.

Don José Pérez Rubio, del Ala número 14.

Don Florencio Dimas balsalobre, de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

Don Agustín Romero Tudela, de la Academia General del Aire.

Don Luis Lorenzo Carbajo González, de la Escuela de Transmisiones.

Don Antonio Acosta Millán, del Ala número 78.

Don Juan Cabello de Oropesa Santos, del Ala número 37.

Don Luis Rafael de Riu Salas, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don Ricardo Olivares Gallego, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don José Pazos Pazos, del Ala número 12.

Don Víctor Lorente García, del Ala número 78.

Don Angel Ursula Crespo, del 42 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Don Asensio Valero Ochoa, del Ala número 14.

Don Manuel Morales Martín, del Ala número 12.

Don José Blas Felipe Martínez, del Ala número 14.

Don Manuel Humanes Carvajal, del Ala número 12.

Don Raúl Oroz Zorzano, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don Luis Miguel Rodríguez García, del Ala de Alerta y Control.

Don Joaquín San Pedro Zorzano, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don José Norberto González Ramos, del Ala número 37.

Don Juan Carlos Antúnez Leyva, del Ala Mixta número 46.

Don José Manuel Herrera Faces, del Ala número 12.

Don Juan Simón Saicedo, del Ala número 78.

Don Juan Francisco Sarrión García, de la Escuela de Automovilismo.

Don Cristóbal Rodríguez Rico, del Ala número 22.

Don José Loro Maeso, del Ala número 35.

Don Jesús Martínez Rubira, del Centro de Reclutamiento y movilización de Las Palmas.

Don Natalio Valencia Gallardo, del Club Polideportivo «Cuatro Vientos» de suboficiales del ASire.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa**Orden 523/11840/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará a la situación de Reserva Activa, en la fecha que se indica, el suboficial de este Ejército que a continuación se relaciona:

Escala de Suboficiales Músicos

Subteniente don José Picallós Calvo, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo táctico, el día 30 de mayo de 1985, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/11841/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al subteniente del Arma de Aviación, Escala de Radiotelegrafistas, don Salvador Rodríguez Fernández, con destino en el grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/11842/85

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/00506/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 34), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Sargento primero don Miguel del Valle Jiménez, de la Unidad de Observación y Vigilancia, al Aeródromo Militar de Lanzarote (V).

Sargento don Mario Licea Rodríguez, de disponible forzoso en el Ala Mixta número 46, a dicha Ala (V).

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Sargento don Julio Martín Soler, mecánico de avión, de la Escuela de Reactores, al 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas (V).

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Sargento primero don José Mariano Bernal Matanza, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, al Centro Coordinador de Salvamento de Canarias (V).

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Sargento don Francisco J. Castillo Fernández, controlador de aeródromo, al Ala Mixta número 46, Destacamento CAMO de Las Palmas (V).

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Sargento don Amando Mayoral Ruano, del Ala de Alerta y Control, al Escuadrón de Vigilancia Aérea número 8 (V).

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Sargento primero don Andrés José Gil Otero, del Escuadrón de control Aerotáctico número 1, al Ala Mixta número 46 (V).

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Sargento don Andrés Castellanos Moncayo, del Estado Mayor del Aire, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (V).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11843/85

Para cubrir vacantes (L) anunciadas por Orden Ministerial número 523/543/1985, de 19 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 20), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de Defensa-Subdirección General de Servicios, el sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Jesús Bellido Mejías, de disponible forzoso en el Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid y el sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, don Luis Miguel Alberca Carrascosa, del Escuadrón de Proceso de Datos.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/11844/85

Se nombra tripulante de pruebas en vuelo en tercer escalón, del Ala número 37, al brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Angel González de Paz, en sustitución del brigada de la misma Arma y escala, don Mateo Ramos Gordón.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/11845/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 16 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Miguel A. Barcenilla Montes, del Aeródromo Militar de Villafraja, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Vacantes

Orden 180/11846/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

Una de comandante de la Guardia Civil. Grupo de «Mando de Armas», existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/11847/85

Clase C, tipo 1.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, para el Mando de la Jefatura de Acuartelamiento (Madrid), anunciada por Orden 120/3797/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pino Sirgado, de disponible por ascenso en la citada Dirección General (Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Comisión liquidadora

Orden 180/11848/85

Por Orden General del Cuerpo de la Guardia Civil número 92, de fecha 18 de diciembre de 1984, se suprime la Jefatura de Detall y Mayoría del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

De acuerdo con el artículo 2.º de la referida Orden General, se crea la Comisión Liquidadora del 15 Tercio, la cual queda compuesta por el siguiente personal de la Guardia Civil:

Teniente coronel don Manuel Palau Carrera.
Sargento primero don Manuel García Vidal Zambrano.
Sargento primero don Amador González Fernández.
Cabo primero don Manuel Cueca Pimienta.
Cabo primero don José Aguadez Domínguez.
Cabo primero don Rafael Muñio Rivera.
Guardia primero don Serafín Martín Sahogar.
Guardia primero don Antonio Reyes Pérez.
Guardia primero don Antonio García Serrano Méndez.

Guardia segundo don Roberto Perdomo López.
Guardia segundo don Felipe Delgado Tolos.
Guardia segundo don José Gómez Martín Rodríguez.
Guardia segundo don José Rajo Aldama.

Finalizados los trabajos de esta Comisión Liquidadora, el teniente coronel citado, quedará agregado al 15 Tercio por seis meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario pueda corresponderle.

El resto del personal será destinado, con carácter forzoso a la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Acoplamientos

Orden 180/11849/85

Suprimida la Jefatura de Detall y Mayoría del 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife) por Orden General del Referido Cuerpo, número 92, de 18 de diciembre de 1984, se procede al acoplamiento en vacante clase C, tipo 3.º, de los siguientes suboficiales, procedentes del 15 Tercio, a la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Sargento primero don José Cozar Gavira.

Sargento primero don José Gamero Domínguez.

Sargento primero don Jesús Carreira Martín.

Sargento don Miguel Venegas Espinosa.

A este personal, a efectos de petición de nueva vacantes, el plazo de mínima permanencia le contará desde la fecha en que obtuvieron su anterior destino.

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/11850/85

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Intervención de Armas y Explosivos e Inspección de la I Zona de la Guardia Civil (Madrid), al subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don José Morato Robleño.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del presente año.

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/11851/85

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, 2.ª Sección de Estado Mayor (Madrid), al brigada de dicho Cuerpo en la citada situación, don Rufino Donaire Cruz.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del presente año.

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/11852/85

Clase C, tipo 1.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 642 Comandancia de la Guardia Civil (Palencia), anunciada por Orden 120/1 227/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se destina, con carácter voluntario, al brigada

de este Cuerpo don Juan de la Cruz Rodríguez, de disponible y agregado por ascenso en la referida Comandancia.

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/11853/85

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, correspondientes a personal en Reserva Activa, se destina con carácter voluntario, a la Plana Mayor de la 123 Comandancia de la Guardia Civil (Avila), a los suboficiales de dicho Cuerpo, en la citada situación, que a continuación se relacionan:

Sargento primero don Daniel Sánchez Hernández.

Sargento don Antonio Blázquez Moreta.

El plazo de vigencia de estos destinos será de seis meses, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del presente año.

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/11854/85

Clase C, tipo 1.º.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —2.ª Sección de Estado Mayor— (Madrid), al sargento de dicho Cuerpo en la citada situación, don Saturnino Moreno García.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 del presente mes de abril al 30 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/11855/85

Clase C, tipo 1.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid-Interior), anunciada por Orden 120/1.874/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Justo Ramírez Ruiz, que estaba destinado en la misma Comandancia en clase C, tipo 3.º

Madrid, 16 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/11856/85

Clase B, tipo 3.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter voluntario, como mecánico de radio, al sargento de dicho Cuerpo don Francisco Méndez Caballero, de la 151 Comandancia del referido Cuerpo (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 18 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Se corrige la Orden 120/3615/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), página 1.555, columna 2.ª en el sentido de que donde dice: don Carlos López de Gamarra ..., debe decir: don Carlos Guerrero López de Gamarra.

Madrid, 23 de abril de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

XXVII Curso de Aptitud de Buceador Elemental

Orden 361/11857/85

Convocatoria

1.—Lugar de desarrollo

En el Centro de Buceo de la Armada (Cartagena), con arreglo al Reglamento de dicho Centro.

2.—Fechas

Del 2 de septiembre al 25 de octubre de 1985.

3.—Plazas que se convocan

Treinta (30), para tenientes y sargentos distribuidas de la siguiente forma:

- 2 para tenientes de Infantería.
- 4 para tenientes de Ingenieros.
- 12 para sargentos de Infantería.
- 6 para sargentos de Ingenieros.
- 6 para S.E.P. de Ingenieros de la X promoción de la A.G.B.S.

4.—Condiciones que han de reunir los peticionarios

4.1 No haber cumplido los 33 años de edad el día 31 de diciembre de 1985.

4.2 Los pertenecientes al Arma de Infantería estar en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

4.3 Los tenientes tener el número de escalafón superior a los siguientes:

- Infantería.—11.394.
- Ingenieros.—2.630.

4.4 Superar el reconocimiento médico en el Hospital Militar ante el Tribunal designado al efecto por el Gobernador Militar de la Provincia, siguiendo las directrices señaladas en el Anexo I del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de la Armada («Diario Oficial de Marina» número 251/82), debiendo extender diligenciadas las Fichas de Historia Clínica y exploración médica y actas correspondientes a que hace referencia al mencionado Anexo I.

Además de las anteriores, se podrán efectuar cuantas pruebas clínicas consideren necesarias los médicos del Centro de Buceo de la Armada, para comprobar el estado físico de los aspirantes.

4.5 Haber superado en el año actual y en su defecto en 1984 la pruebas de aptitud física con la calificación de apto primer nivel; y las complementarias que figuran para el Curso de Buceadores de Asalto en el Anexo 2 de la Orden 300/126/82 («Diario Oficial» número 4).

5.—Normas de Carácter General

Las establecidas en las «Normas Generales de Asistencia a Cursos» aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), de 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), y de 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

6.—Normas de Carácter Específico

6.1 En virtud de lo dispuesto en el apartado 4.3 de las «Normas Generales de Asistencia a Cursos» («Diario Oficial» número 2/76), se exceptúan de la condición señalada en el apartado 4.2.1 a los oficiales y suboficiales de Infantería destinados en COE,s por lo que al diploma de Mando de Unidades de Operaciones Especiales se refiere.

6.2 Los alumnos que superen el Curso de Buceador Elemental, quedarán obligados a solicitar el próximo Curso de Buceador de Asalto que se convoque, y los del Arma de Ingenieros posteriormente el de Zapador Anfibio, debiendo figurar este compromiso en la instancia de los solicitantes, por considerarse cada uno de ellos como perfeccionamiento del anterior.

7.—Forma de solicitar el Curso

7.1 Mediante instancia dirigida el Excmo. Señor General Director de Enseñanza de acuerdo con lo indicado en el apartado 2 de las Normas de Asistencia a Cursos, teniendo en cuenta los organismos que deberán darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1 del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

7.2 Los S.E.P. de la X Promoción de la A.G.B.S., serán propuestos por la Academia de Ingenieros, quien remitirá la relación nominal en el plazo fijado.

7.3 Se adjuntará a la instancia el certificado de haber superado las pruebas de aptitud física con apto en primer nivel y las complementarias a que hace referencia en el apartado 4.5 de esta convocatoria.

7.4 Antes de haber transcurrido 30 días desde la finalización del plazo para admisión de instancias, las Unidades de los solicitantes deberán remitir las Fichas de Historia Clínica y exploración médica de los aspirantes así como las actas correspondientes a que hace referencia el apartado 4.4 de esta convocatoria.

7.5 El plazo de admisión de instancias será de quince (15) días naturales a partir del de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

8.—Designación de aspirantes

8.1 Para la designación de aspirantes se establecerán las siguientes preferencias, dentro de cada uno de los Grupos de Plazas convocadas:

1.ª Tenientes y sargentos destinados en las siguientes Unidades, sin que el orden epigrafiado suponga prioridad:

Infantería.— GOE número 1 y COE,s de Baleares, Gran Canaria y Tenerife.

Ingenieros.— RMING,s números 1, 2, 3, 4 y 6, R.P.E.I., RZRG y S.A.A.

2.ª Tenientes y sargentos destinados en COE,s no señalados en el apartado anterior.

3.ª Resto de oficiales y suboficiales.

Respetadas dichas preferencias, las plazas se asignarán por antigüedad.

8.2 Las relaciones de aspirantes se publicarán en el «Boletín Oficial de Defensa» para su presentación en el Centro de Buceo de la Armada el día 30 de agosto para realizar las pruebas de aptitud física.

9.—Pruebas de aptitud física

Se realizarán en el Centro de Buceo de la Armada y estarán examinadas a poner de manifiesto de forma objetiva si los

aspirantes poseen en el momento de su presentación las condiciones físicas suficientes para iniciar el Curso de Buceo.

Las pruebas a superar con carácter general serán las siguientes:

9.1 Soportar 4 kilogramos/centímetro cuadrado en cámara de presión respirando aire.

9.2 Respirar oxígeno a una presión de 1,8 kilogramos/centímetro cuadrado durante veinte minutos.

9.3 Alcanzar las marcas siguientes:

Salto de altura.—1,20.

Salto de longitud.—4 m.

Carrera 100 metros lisos.—15 segundos.

Carrera 1.500 metros lisos.—7 minutos.

Bucear a pulmón una longitud de 18 metros.

Bucear a pulmón una profundidad de 4 metros.

Apnea (aguantar la respiración) 1 minuto.

Natación a braza 400 metros.—15 minutos, 30 segundos.

10.—Nombramiento de alumnos

10.1 Los aspirantes que superen las pruebas de aptitud física y reconocimiento médico a que fueran sometidos en el Centro de Buceo de la Armada, serán designados alumnos del Curso.

11.—Pasaportes y devengos

11.1 Las Autoridades Regionales, pasaportarán a los aspirantes para que hagan su presentación en el Centro de Buceo de la Armada.

11.2 De acuerdo con lo dispuesto en las Normas Generales de Asistencia a Cursos («Diario Oficial» número 2/76), los aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos y pruebas físicas a la reclamación de ninguna clase de devengos.

11.3 Los oficiales y suboficiales designados alumnos percibirán en su caso las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166) y Orden 3/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2) y la IRE que se determine en la Orden de desarrollo del mencionado Real Decreto.

11.4 Los S.E.P. percibirán los devengos para ellos reglamentarios.

11.5 Las reclamaciones de devengos serán efectuadas por las Unidades a las que pertenezcan los interesados, quienes remitirán a la Dirección de Enseñanza (SEPER) las relaciones numéricas correspondientes para su consignación definitiva, adjuntando declaraciones juradas de los interesados que dos no hayan disfrutado de alojamiento militar de ninguno de los Ejércitos.

12.—Ventajas y servidumbres

12.1 Las indicadas en el apartado 8 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos («Diario Oficial» número 2/76).

12.2 Las comprendidas en el Reglamento de Provisión de Vacantes («Diario Oficial» número 1/77).

12.3 El personal que obtenga la aptitud de buceador elemental, podrá ser convocado por la Armada para efectuar Cursos de Reválida y Actualización cada cuatro años, desde la fecha de su obtención o última revalidación y obtendrá la baja temporal o definitiva con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada («Diario Oficial de Marina» número 251 de 2 de noviembre de 1982).

12.4 El plazo de permanencia en la situación de actividad, será el que fija el Real Decreto 3926 («Diario Oficial» número 19/83), de 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa

Orden 362/11858/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), de 14 de febrero, se

convoca para realizar el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa a que hace referencia, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 15 de abril de 1985, a los capitanes de Infantería, de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

72 Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe (Fase Arma)

1.—Don Armando Domeque Cuartero (9683), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

2.—Don Jorge Francisco Antón Peñaranda (10034), del Cuartel General BRM XLI.

3.—Don Primitivo Jesús Hebrero López (10035), del regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

4.—Don Marín Bello Crespo (10036), de la Academia de Infantería.

5.—Don José Valdivieso Dumón (10037), de la BRIPAC. Bandera Roger de Flor I.

6.—Don Blas Piñar Gutiérrez (10038), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

7.—Don Demetrio Jiménez Ubeda (10039), de la Academia de Infantería.

8.—Don José Rodrigo Royo (10040), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

9.—Don Eduardo Rodríguez Alonso (10041), de las FAMET-BHELTRA V.

10.—Don José Antonio Vargas Romero (10042), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

11.—Don Francisco Sánchez Rayo (10043), del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2.

12.—Don Francisco Aguilar Rivera (10044), del Regimiento de Infantería Motorizable la Reina número 2.

13.—Don José Luis Callejo Arranz (10045), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

14.—Don José Luis Veiga de la Serna (10048), del Regimiento de Infantería Mecanizada UAD-RAS número 55.

15.—Don Evaristo Alvarez Paredes (10049), de las FAMET-UHEL II.

16.—Don Javier Baro Díaz de Figueroa (10050), de la BRIPAC. Bandera Roger de Flor I.

17.—Don José Ramón Rodríguez Pena (10051), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

18.—Don Luis Barbudo Gironza (10052), CASA SM-G. Real.

19.—Don Juan Francisco Hernández Ruiz (10053), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

20.—Don Alfonso Guillén Regodón (10054), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

21.—Don Alfredo Cardona Torres (10055), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

22.—Don Vicente Palacios Azcona (10056), del Regimiento de Infantería España número 18.

23.—Don José María Huerta Gutiérrez (10057), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

24.—Don Rafael Feliu Amengual (10058), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

25.—Don Alejandro Morales Pérez (10059), del Regimiento de Infantería Tarifa número 33, P.L.M. Reducida.

26.—Don Fernando Mas Pérez (10060), de las FAMET-UHEL II.

27.—Don Rafael González Crespo (10061), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

28.—Don Fernando Carbonell Sotillo (10062), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

29.—Don Ernesto Higueras Castro (10063), del MASAL-Dirección de Apoyo al Personal (DIAP).

30.—Don José Luis Asenjo del Ojo (10064), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

31.—Don Félix Porras Rubio (10065), de la 2.ª Zona de la IMEC., Distrito de Sevilla.

32.—Don José Amaro Gener (10066), de la BRIPAC.—GL-U Base.

33.—Don Francisco M. Ramos Oliver (10067), del Grupo Logístico número 31.

34.—Don Felipe Mora Flores (10068), de la BRIR-USI (U Serv. E. Instr.).

35.—Don Enrique de Vivero Fernández (10069), del Grupo de Fuerzas Regulares Tetuán número 1.

36.—Don Antonio Gómez Montes (10070), del Instituto Politécnico número 1.

37.—Don Antonio González Cid (10071), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, Batallón II.

38.—Don Juan Villalobos García (10072), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

39.—Don José Muñoz Muñoz (10073), de la BRIPAC. Bandera Rogier de Lauria II.

40.—Don Juan Manuel Cola Carrillo (10074), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

41.—Don José Pérez Olmedo (10075), del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2.

42.—Don José Javier González Serrano (10077), de las FAMET-UHEL II.

43.—Don José Claudio Gómez Pascual (10078), del Gobierno Militar de Sevilla-Compañía de Policía Militar número 22.

44.—Don Pedro Sainz de Baranda Bru (10079), del Estado Mayor del Ejército.

45.—Don Juan Néstor Suárez Martínón (10080), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

46.—Don Juan Osorio Duarte (10081), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Bón. II.

47.—Don José Miguel Alcázar Andréu (10082), de la Academia General Militar.

48.—Don Carlos Miguel Pérez Guerra (10083), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

49.—Don Carlos Alberto Indiano Arce (10084), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

50.—Don Fernando Gómez Vilaplana (10085), de la Academia de Formación de Mandos Legionarios.

51.—Don José María del Valle Chousa (10086), del Tercio D. Juan de Austria 3.º de La Legión.

52.—Don Emilio Monje García (10087), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

53.—Don Ignacio Martín Villalaín (10088), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

54.—Don José Luis Merelo Pérez (10089), de la Agrupación Logística número 6—Compañía de Transporte.

55.—Don José Corominas Lasheras (10089500), de la Policía Municipal de Zaragoza.

56.—Don Angel Luis López Aguado (10090), del Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya número 6.

57.—Don Germán Rodríguez Rodríguez (10091), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

58.—Don Ramón Gómez de Travecero (10092), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

59.—Don Fausto Arboledas Casas (10093), de las FAMET-UHEL IV.

60.—Don Ignacio García Montes (10094), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

61.—Don José María Guisado Salgado (10095), del Regimiento de Infantería Mecanizada UAD-RAS número 55.

62.—José Luis López Escudeiro (10096), de la BRI. XXXI. Cuartel General.

63.—Don Ignacio Adiego Vázquez (10097), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, Destacamento Sevilla.

64.—Don Constanancio García Palomo (10098), de la BRI-DOT I—GOE.

65.—Don José María Serrano Pardo (10099), de la Región Militar «Levante», MALRE-UP.

66.—Don Antonio Escobar Losada (10100), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

67.—Don José Ramón Urceiy Elorrieta (10101), de la BRI-DOT. V—AME 5.

68.—Don José María Iñiguez de Naclares Fernández de Liger (10102), de la 5.ª Zona de la IMEC. Distrito de la Laguna.

69.—Don Rafael Payseo Gastón (10103), del Regimiento de Infantería Mixto Soria número 9.

70.—Don Manuel Farrona González (10104), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

71.—Don José Gutiérrez Vilella (10105), de la SEDEF-DIGENECO.

72.—Don Fernando Sánchez Martínez (10106), de la Academia de Infantería, Regimiento de Instrucción Lepanto.

73.—Don Mariano Cuesta Núñez (10107), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

74.—Don Francisco J. García Merino (10108), de la Brigada de Infantería XXIII—II Bón. Aragón.

75.—Don Manuel Boyero Rubio (10109), de la Academia General Militar.

76.—Don José Antonio Camacho Morales (10110), del Regimiento de Infantería Mixto Soria número 9.

77.—Don José González Carazo (10111), de la Academia General Militar.

78.—Don Jesús María Casado Alcalde (10112), de la Región Militar «Levante» USVA Castellón.

79.—Don Angel Padilla Ufano (10113), de la Comandancia General de Ceuta. Compañía del Cuartel General.

80.—Don José Ignacio Alvarez García (10114), del Tercio de Apoyo Alejandro Fernesio 4.º de La Legión.

81.—Don Ignacio Madariaga Fernández Figarés (10115), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

82.—Don Rogelio González Andradás (10116), del Instituto Politécnico número 1.

83.—Don Jaime Coll Benejan (10117), de la Escuela Central de Educación Física.

84.—Don Tomás Naranjo Gómez (10118), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64.

85.—Don Avelino López Pérez (10119), del Cuerpo de Policía Nacional. 3.ª Circunscripción.

86.—Don José Villaverde Gimeno (10120), de la Academia General Militar.

87.—Don Rafael López Jiménez (10121), del Regimiento de Infantería Canarias número 50 Bón. III.

88.—Don Justo Salvador Carmona Gris (10122), de la Academia General Militar.

89.—Don César Colís Herce (10123), de la Subsecretaría de Defensa—SEGENTE.

90.—Don Juan Cruz Fernández Fernández (10124), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

91.—Don José Antonio Gallardo López (10125), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

92.—Don Francisco de P. Agrenado Rojas (10126), del Gobierno Militar de Málaga. Compañía de Policía Militar número 94.

93.—Don Luis Eduardo Lezana Odriozola (10127), del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pérdida de Aptitud

Orden 361/11859/85

Se modifica la Orden 361/3822/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), página 1681, en el sentido de que queda suprimido el párrafo 2.º de la mencionada Orden.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS

Titulaciones

Orden 361/11860/85

De conformidad con las Normas publicadas por Orden 361/18265/83 («Diario Oficial» número 291), modificadas por Orden 361/11102/84 («Diario Oficial» número 195), y con objeto de actualizar la titulación obtenida durante el desarrollo de los distintos cursos, los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se citan, están en posesión del título TEDAX., no figurando en la misma los que por aplicación de alguno de los párrafos de las Normas han cesado en la aptitud.

I Curso

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Juan Avila Zamora (1958).

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Fernando Peñáz López (2174).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ramón Hidalgo López (2260).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Labarga Lázaro (2308).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Montesinos Caperos (2330).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Emiliano Corella Rodrigo (2421).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Gutiérrez Rubio (2433).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ricardo Serrano Cueto (2447).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Sanz Varona (2452).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ramiro Montero Blanco (2454).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Gómez Rodríguez Monje (2477).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Figueruela Osuna (2488).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Alberto Ambrona Vega (2506).

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Manuel Fernández Giménez (1018).

II Curso

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Barreiro Alvarez (2299).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Antonio Sordo Faraldo (2361).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Rey Guevara (2416).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Isidoro Anadón Fernández (2445).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Villegas Borrás (2464).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Tato Porto (2482).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pedro Carrasco Cabezas (2512).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Federico Aranega Alvarez (2545).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Pavón Cajal (2560).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio López Hidalgo (2564).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Miguel Pérez Sánchez (2573).

Teniente de Ingenieros (E. C.) don Antonio Leyva Ledesma (3117).

III Curso

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Mariano Ortiz Rodríguez de Velasco (1698).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Retortillo Sorolla (2262).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Alfonso Tascón Casals (2312).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Luis Lombán García (2318).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Manuel de la Iglèsia Huete (2424).

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Jiménez Salgado (2427).

Capitán de Infantería (E. A.) don Alfonso Cid Camarasa (2515).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Emilio Martín Delgado (2565).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Salvador Picossi Correal (2580).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Sánchez Pérez (2602).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Miguel Pérez Palacios (2624).

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Juan Manuel Guillén Soler (2625).

Teniente de Ingenieros EEJO (de-Mando) don Jorge González González (3015).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/ 11861/85

De conformidad con las Normas publicadas por Orden 361/18265/83 («Diario Oficial» número 291), modificadas por Orden 361/11102/84 («Diario Oficial» número 195), y con objeto de actualizar la titulación obtenida durante el desarrollo de los distintos cursos, los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se citan están en posesión del título TEDAX., no figurando en la misma los que por aplicación de alguno de los párrafos de las Normas han cesado en la aptitud.

I Curso

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Juan Suero Sierra (3580).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Juan Trigoso Argona (3626).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Juan Asensio Morejón (3638).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Arnaldo Pinos Alvarez (4031).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Carlos Esteban Manrique (4071).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Andrés Herrera Mateos (4092).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Solís Castellero (4121).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José López Gaviño (4194).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Jesús Calle Martín (4303).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Fernando Regodón Regodón (4307).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Higinio Fernández Vidal (4355).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Francisco Orozco Candocia (4360).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Celaya Moreno (4385).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Manuel Fernández Bonilla (4044).

II Curso

Brigada de Ingenieros (E. A.) don Francisco Abascal González (3181).

Brigada de Ingenieros (E. A.) don Miguel Torres Hernández (3222).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Manuel Fernández Candocia (4005).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Nieto Benito (4156).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Raimundo Partido Martín (4341).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Juan Vallejo León (4530).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José López García (4577).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Francisco Monterroso Díaz (4594).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Francisco Leñador Pérez (4655).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Juan López Benavides (4680).

III Curso

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Luis Piedra Criado (3344).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Manuel Pérez Román (3345).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Antonio Hinojosa Muñoz (3381).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Diego López González (3402).

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Manuel Varas Santiago (3595).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Pueyo Vicente (4408).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Ignacio Muñoz Parrado (4539).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Antonio de la Rosa Hernández (4549).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Sebastián Ahuir Fernández (4570).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Agustín Cid García (4658).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Luis Ubeda Julián (4788).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Rafael Baguena Sánchez (4913).

Sargento de Ingenieros (E. C.) don Alvaro Nespereida Mira (1045).

IV Curso

Sargento primero de Ingenieros (E. A.) don Andrés Gómez Gutiérrez (3503).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José González Rodríguez (4526).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Fernando Calderón Jiménez (4536).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Ildefonso Sierra Coca (4611).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Urquiza López (4677).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Valverde Pastor (4683).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Jiménez González (4740).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Alfredo Fernández Valle (4854).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Santiago Garrido Pérez (4861).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Luis Iglesias Vázquez (4897).

Sargento de Ingenieros (E. C.) don Julio Álvarez López (1035).

Sargento de Ingenieros (E. C.) don Manuel Álvarez López (1048).

V Curso

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Manuel Antonio Martín López (4268).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Colas Rodríguez (4419).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Manuel García Noriega (4595).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Rafael Cuevas Oviedo (4662).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don José Ángel Herrero de Vega (4966).

Sargento de Ingenieros (E. A.) don Jesús Alonso Vallaurre (5121).

Sargento de Ingenieros (E. C.) don Julián Sánchez Esteban (1048).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VETERINARIA MILITAR

XLIV Curso de Especialidades Veterinarias

DESIGNACION DE ASPIRANTES

Orden 361/11862/85

De conformidad con la Orden 361/2.416/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), se designan aspirantes al XLIV Curso de Especialidades Veterinarias a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria (E. A.), que a continuación se relacionan y para las especialidades que se indican.

Microbiología y Epizootiología

Teniente veterinario (E. A.) don Manuel Rivera Puertas (538).

Bromatología e Higiene de los alimentos

Capitán veterinario (E. A.) don Antonio Toscano Burgos (479).

Capitán veterinario (E. A.) don Ramón Octavio de Toledo y Ubieta (497).

Capitán veterinario (E. A.) don Jaime García-Donas García-Calzada (499).

Capitán veterinario (E. A.) don Emilio J. Lázaro Álvarez (524).

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Curso de Jefe de Patrulla en Vuelo Táctico para Pilotos de Helicópteros del Ejército de Tierra

Orden 361/11863/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 7,2 de la Orden 361/10160/85, se designan alumnos del Curso de Jefe de Patrulla en Vuelo Táctico para Pilotos de Helicópteros del Ejército de Tierra, a los oficiales que se relacionan:

Capitán de Infantería don Ramón San José Martín (10543).

Capitán de infantería don José Carbonell Coloma (11051).

Capitán de Caballería don Julio Jiménez González (1775).

Capitán de Caballería don José Arenas Cano (1839).

Capitán de Artillería don Juan Tauste Barranco (5403).

Capitán de Artillería don José Cifuentes Cuenca (5531).

Teniente E.C. Infantería don Miguel Gómez-Casero Gómez-Casero (3525).

Teniente E.C. Ingeniero don Javier Moral Gutiérrez (3125).

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Curso de Piloto de pruebas de Helicóptero HU-10 de Ejército de Tierra

Orden 361/11864/85

1.—Lugar de desarrollo

En el Centro de Enseñanza de las FAMET. (Colmenar Viejo), con arreglo al reglamento de dicho Centro.

2.—Cursos, plazas que se convocan y fechas de desarrollo

2,1. 1/85 Curso de Piloto de Pruebas de Helicóptero HU-10 para oficiales o suboficiales, del 11 de junio al 12 de julio de 1985. Cuatro (4) plazas.

2,2. 2/85 Curso de piloto de Pruebas de Helicóptero HU-10 para oficiales o suboficiales, del 9 de septiembre al 11 de octubre de 1985. Cuatro (4) plazas.

3.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

4.—Normas de carácter específico

4.1. Para poder solicitar los Cursos, los oficiales y suboficiales, deberán estar en posesión del título de piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra, con la calificación de primer piloto de Helicópteros HU-10, debiéndolo hacer constar en las Instancias.

4.2. Por considerarse estos Cursos de Perfeccionamiento del de Piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra, y de los relacionados con dicha titulación, los peticionarios quedan excluidos del plazo que se determina en el apartado 4.2.1 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos («Diario Oficial» número 2/76).

5.—Solicitudes y plazo de admisión

5.1. Mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. General Director de Enseñanza, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, de las Normas de Asistencia a Cursos, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido los Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia por Telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

5.2. Se formulará instancia independiente para cada uno de los cursos convocados y en su caso el orden de preferencia.

5.3. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, haciéndolo constar en la instancia.

5.4. El plazo de admisión de instancias, será de (15) quince días naturales, a partir de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

6.—Designación de alumnos

6.1. Tendrán preferencia aquellos solicitantes que en el momento de esta convocatoria estén destinados en las FAMET.

6.2. La designación de alumnos la hará la Dirección de Enseñanza, previa propuesta de la Jefatura de las FAMET, que tendrá en cuenta para formularla las necesidades y los méritos aeronáuticos de los solicitantes.

7.—Pasaportes y Devengos

7.1. Las Autoridades Regionales pasaportarán a los designados alumnos para que hagan su presentación en el CEFAMET, en las fechas señaladas.

7.2. Los oficiales y suboficiales designados alumnos percibirán las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), y la IRE que se determine en la Orden de desarrollo del mencionado Real Decreto.

7.3. La reclamación de devengos será efectuada por el CEFAMET, quien remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER), las relaciones numéricas del Curso Completo para su consignación definitiva y declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar.

8.—Ventajas y servidumbres

8.1. Las que determinan las disposiciones vigentes.

8.2. El plazo de permanencia en la situación de actividad, será el que fija el Real Decreto número 3926 («Diario Oficial» número 19/83) de 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

V Curso de Auxiliar en Psicotecnia Militar

Orden 361/11865/85

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso convocado por Orden 361/13.613/84 («Diario Oficial» número 240) y para el que fueron designados alumnos por Orden 361/10.088/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se concede el título de Auxiliar en Psicotecnia Militar a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería don Fernando Pavón Guitián (9293821).

Subteniente de Infantería don Rafael Budía Fernández (9434).

Subteniente de Infantería don Antonio García de Arboleya y Jiménez (962146).

Suteniente de Caballería don Juan Carbajo Rejero (1355).

Subteniente de Artillería don Silvestre Villanueva Pérez (4780).

Subteniente de Artillería don Salvador Rubio Rubio (5142).

Subteniente de Artillería don Antonio Jiménez Ortiz (5158).

Subteniente Especialista don Enrique Cubillas Fernández (299).

Brigada de Infantería don Francisco Benito Vivo (10955).

Brigada de Ingenieros don Angel Aguilar López (3048).

Sargento primero de Infantería don Francisco Ruiz Quereda (12171).

Sargento de Caballería don Baltasar Higuera Rodríguez (2410).

Sargento E. C. Infantería don José Miguel Pérez Florit (1069).

C.A.,s S.E.P.,s Infantería don Juan Antonio Gómez Quintana.

C.A.,s S.E.P.,s Infantería don José Antonio Ceballos García.

C.A.,s S.E.P.,s Infantería don Carlos Torres Casaleiro.

C.A.,s S.E.P.,s Infantería don Manuel Zafra Verdejo.

C.A.,s S.E.P.,s Infantería don Juan Amoedo Aguilar.

C.A.,s S.E.P.,s Caballería don Luis Cascales Donez.

C.A.,s S.E.P.,s Artillería don José Manuel Jaimez Toró.

C.A.,s S.E.P.,s Artillería don Antonio Fernández Caballero.

C.A.,s S.E.P.,s Artillería don Manuel Mancheño Pérez.

C.A.,s S.E.P.,s Artillería don Luis Delgado Gómez.

C.A.,s S.E.P.,s Ingenieros don Manuel González Pérez.

C.A.,s S.E.P.,s Sanidad don Jesús Zarza Fernández.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Cursos

Orden 362/11866/85

La Orden 362/3622/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), por la que entre otros son designados alumnos del XXXI Curso de Aptitud para ingreso en la Escala Auxiliar los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, se amplía en el sentido y únicamente en lo que a los mismos se refiere, de que el destino del brigada don Aurelio Olmedo Santos (10497), es el Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2, el destino del Brigada don Servacio González Pérez (10678), es la O.I.S. de la Comandancia Militar de la Isla de la Palma y que el primer apellido del brigada don Ernesto Peñáz González (10444) es Peláez.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pérdida de aptitud

Orden 361/11867/85

Se modifica la Orden 361/3365/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31), en el sentido de que queda suprimido el párrafo 2.º de la mencionada Orden.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Diplomas Estadística Militar

Orden 361/11868/85

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 153/1982 de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 284), artículo 25 de su anexo, se conceden las titulaciones que se indican a los siguientes jefe, oficial y suboficiales del Ejército.

Título de especialista de Estadística Militar

Comandante de Intendencia (E. A.) don Miguel Pérez Carballo.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio de la Torre Muñoz.

Título de Auxiliar de Estadística Militar

Sargento de Artillería (EBS) don Francisco San Antonio Mossel.

Sargento de Ingenieros (EBS) don José Antonio García Soto.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Nombramiento de auxiliares de profesor**Orden 361/11869/85**

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e instrucciones complementarias que regulan la concesión de distintivos de profesorado, se designan auxiliares de profesor, en la Escuela de Automovilismo del Ejército y para los Cursos de Conocimiento de Material AMX-30, al personal que a continuación se indica:

ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO

Del 15 de septiembre de 1984 al 15 de julio de 1985

Subteniente de Infantería don Pedro Castro Martín.
Sargento primero de Infantería don Antonio Medina Rubio.

Sargento de Caballería don Julián Muñoz López.
Sargento de Infantería don Jesús García Azaña.
Sargento de Infantería don Félix Luquero Fernández.
Sargento de Caballería don Baltasar Higuera Rodríguez.

Sargento Espta. EST. don Manuel Gijón Gómez.
Brigada Espta. MCH. don Blas Braojos Martín.
Sargento de Infantería don José Fernández Castillo.
Sargento Espta. AME. don José Peleteiro Piñón.
Sargento primero de Infantería don Vicente Mascaraque López.

Sargento primero de Infantería don Francisco del Monte Trejo.

Sargento de Infantería don Luis Grijelmo Cuñado.
Sargento de Infantería don Luis Tranque Alvarez.
Sargento de Infantería don Juan Carlos Prieto Navas.
Sargento de Infantería don Santiago González Domínguez.

Sargento de Caballería don Daniel Juárez de las Heras.
Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPOS DE OFICIALES****Prácticas****Resolución 431/11870/85**

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Estudios actualmente en vigor, se dispone que los alféreces de fragata, alumnos del Curso «A-21» para ingreso en la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «A» (Servicio de Operaciones y Armas y Servicio de Energía y Propulsión) que a continuación se relacionan, efectúen prácticas de embarco en los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica, a partir del día 9 de abril próximo.

Servicio de Operaciones y Armas

Don Juan Fernández Saavedra. 31.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Juan Julián Brindis Ballester. 31.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Felipe Rastrojo Suárez. 31.ª Escuadrilla de Escoltas.
Don Manuel Emilio Herrero Costa. 31.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Benjamín López Luciarte. 31.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Ramón Martiño Rey. 11.ª Escuadrilla de Escoltas.
Don José Benito Romar Soneira. 11.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Andrés de Pedro García. 11.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Juan Morano Polaino. 11.ª Escuadrilla de Escoltas.
Don Javier Muñoz Costa. 11.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Fernando Barroso González. Grupo Anfíbio.
Don José Ruiz Pérez. Grupo Anfíbio.

Don Ginés Sánchez García. Grupo Anfíbio.
Don Gumersindo Martínez Picallo. Grupo Anfíbio.

Don Cecilio Soler Artes. Portaaeronaves «Dédalo».

Don José Ramón Plazas Velasco. Portaaeronaves «Dédalo».

Don Gabriel Cerezuela García. Portaaeronaves «Dédalo».
Don Benito Rodríguez Sánchez. Portaaeronaves «Dédalo».

Servicio de Energía y Propulsión

Don Hermógenes Torres Riaño. Portaaeronaves «Dédalo».
Don Bernardo Jove Bouza. 31.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Francisco Prada Lucena. Grupo Anfíbio.
Don Francisco Martínez Linares. 21.ª Escuadrilla de Escoltas.

Don Luis Manuel Pérez Casal. Portaaeronaves «Dédalo».
Don Claudio Pérez Fernández. 11.ª Escuadrilla de Escoltas.

Cesarán sin necesidad de nueva Resolución con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de julio próximo.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Contarlmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

EJERCITO DEL AIRE**VARIOS EJERCITOS****Cursos****Orden 522/11871/85**

Han finalizado con aprovechamiento el 72 Curso de Pilotos de Helicópteros, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/03635/84, de 21 de diciembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 154), el personal del Ejército de Tierra, la Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil que a continuación se relaciona.

EJERCITO DE TIERRA

C.A.C.,s de Infantería

Don Luis Macía García.
Don Alejandro Lozano Rosano.
Don Emilio Puerto Fuertes.
Don Javier Guerrero Grande.
Don Luis Jou Rivera.
Don Manuel Guardado Rodríguez.

C.A.C.,s de Caballería

Don Guillermo Gálvez Burgoa.
Don Miguel Pérez Bravo.

C.A.C.,s de Ingenieros

Don Sergio Lerma Verde.
Don Fernando Fernández Aguirre.

C.A.C.,s de Intendencia

Don Rafael Rivera Plaza.
Don José Javier Gómez de Diego.

ARMADA

Alférez de navío don Francisco Fernández Palacios-Melgarejo.
Teniente de Infantería don José Sifres Solanes.
Teniente de Infantería don Eliseo González Ferrera.

EJERCITO DEL AIRE

Capitán (E.A.) don José María Zárate Velasco.
Capitán (E.A.) don Santos Senra Pérez.
Capitán (E.A.) don Luis Iváñez Jimeno.
Capitán (E.A.) don José Ramón Redal Montané.
Capitán (E.A.) don Angel Valcárcel Rodríguez.
Teniente (E.A.) don Luis Fonseca de la Llave.

GUARDIA CIVIL

C.A.C.,s don Javier Hernández Marco.
C.A.C.,s don Jesús Esteban Gutiérrez.
Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Pruebas de selección

Orden 522/11872/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden Ministerial número 522/00435/85, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 12), por la que se convoca oposición para cubrir quince (15) plazas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, a continuación se publica la lista de los cabos primeros y cabos que por reunir las condiciones exigidas han sido admitidos a los ejercicios de la oposición.

El referido personal efectuará su incorporación en la Escuela de Suboficiales (Reus, Tarragona) el día 10 de junio próximo, a las nueve horas, para ser sometido a examen, percibiendo en los viajes las dietas reglamentarias, y durante su permanencia en dicha Escuela, la indemnización por residencia eventual establecida en la legislación vigente, para aquellos que, por capacidad de alojamiento en la Escuela, no dispongan de residencia oficial en la misma.

INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Aspirantes admitidos

- 1.—Cabo primero ITE. Abajo García, Pedro.
- 2.—Cabo primero TS. Abenojar Bonilla, Fernando.
- 3.—Cabo primero TS. Adeva Perdiguero, Aurelio.
- 4.—Cabo primero TS. Aguirre Collantes, Eugenio I.
- 5.—Cabo primero ITE. Alamán Aragonés, José.
- 6.—Cabo Alcalde Menacho, Francisco.
- 7.—Cabo Almeida Concepción, Agustín.
- 8.—Cabo primero ITE. Alvarez Gil, Alberto.
- 9.—Cabo primero ITE. Andrés Hermsilla, Manuel.
- 10.—Cabo primero ITE. Andrés Menárguez, José Carlos.
- 11.—Cabo primero ITE. Arce Muñoz, Angel María de.
- 12.—Cabo primero TS. Ariza Miranda, Ignacio Joaquín.
- 13.—Cabo primero TS. Arriba Sánchez, José Manuel de.
- 14.—Cabo primero TS. Atienza García, Juan Carlos.
- 15.—Cabo primero ITE. Avilés Manzano, Ginés Francisco.
- 16.—Cabo primero ITE. Baella Vila, Manuel.
- 17.—Cabo Ballester Sanz, Antonio Jaime.
- 18.—Cabo Bartolo Cavero, Luis Alberto.
- 19.—Cabo primero TS. Benavente Orive, Francisco.
- 20.—Cabo Biosca Pérez, Juan Carlos.
- 21.—Cabo Blanco Blanco, Javier.
- 22.—Cabo Borreguero Martín, Calixto.
- 23.—Cabo primero ITE. Bote Bote, Juan Antonio.
- 24.—Cabo Buedo Arejula, Rafael.
- 25.—Cabo primero ITE. Cabezón García de Soria, José Manuel.
- 26.—Cabo primero TS. Cámara González, Agustín Carlos.
- 27.—Cabo primero ITE. Camino Gago, Damián Pablo.
- 28.—Cabo Candil Cabeza, Francisco.

- 29.—Cabo Carmona Morales, Francisco.
- 30.—Cabo primero ITE. Carretero Haro, Tirso.
- 31.—Cabo primero ITE. Castillo Torres, Javier.
- 32.—Cabo Cendrero Prior, Angel.
- 33.—Cabo primero ITE. Cerezo Gamero, Ismael.
- 34.—Cabo Cisneros Ruiz, Juan.
- 35.—Cabo primero TS. Collado Figueroa, Antonio Fidel.
- 36.—Cabo primero TS. Contreras Caro, José Antonio.
- 37.—Cabo primero TS. Corral Lozano, Francisco del.
- 38.—Cabo primero ITE. Cruz López, Jesús Antonio.
- 39.—Cabo Cubero Campos, Enrique.
- 40.—Cabo Cubero Pablo, Manuel.
- 41.—Cabo Cuenca Galán, José Joaquín.
- 42.—Cabo primero ITE. Cuesta Velasco, José Luis.
- 43.—Cabo Cuevas Mellado, Rafael.
- 44.—Cabo primero ITE. Cura Delgado, Jaime.
- 45.—Cabo primero ITE. Chacón García, Jesús B.
- 46.—Cabo primero ITE. Díaz López, Angel.
- 47.—Cabo primero ITE. Díez Martínez, Angel.
- 48.—Cabo Esteban Sánchez, Faustino J.
- 49.—Cabo primero ITE. Fernández Bayón, José Luis.
- 50.—Cabo primero ITE. Fernández Calleja, Miguel Angel.
- 51.—Cabo primero ITE. Fernández de Castro, Juan Carlos.
- 52.—Cabo Fernández Manzanares, Julio Antonio.
- 53.—Cabo primero ITE. Flores Gutiérrez, Juan Luis.
- 54.—Cabo primero TS. García Fernández, José Manuel.
- 55.—Cabo primero TS. García García, Francisco de Asís.
- 56.—Cabo primero TS. García Guillén, Carlos.
- 57.—Cabo primero ITE. García Lara, Luis.
- 58.—Cabo primero TS. García Leal, Julián.
- 59.—Cabo primero ITE. García López, Carlos.
- 60.—Cabo García Pérez, Manuel.
- 61.—Cabo primero ITE. García Rodríguez, Angel.
- 62.—Cabo primero TS. García Rosique, Agustín.
- 63.—Cabo García Sánchez, Saturnino.
- 64.—Cabo primero TS. García Valentín, José Antonio.
- 65.—Cabo primero ITE. Garre Jareño, Manuel.
- 66.—Cabo primero ITE. Gaspar Fernández, Julio Antonio.
- 67.—Cabo primero ITE. Gijón Torres, Gabriel.
- 68.—Cabo Gil López, Joaquín.
- 69.—Cabo primero ITE. Gimeno Aguado, José Félix.
- 70.—Cabo primero TS. Gómez Albaladejo, Francisco.
- 71.—Cabo González González, Pedro Pablo.
- 72.—Cabo primero ITE. González Hernández, Manuel Abilio.
- 73.—Cabo González Mendoza, Tomás.
- 74.—Cabo González Mesa, Juan Manuel.
- 75.—Cabo primero ITE. González Pedraza, Juan Luis.
- 76.—Cabo Gracia Quintín, Miguel.
- 77.—Cabo primero TS. Gucema Oliver, Juan José.
- 78.—Cabo primero ITE. Gutiérrez Guerras, Francisco de Asís.
- 79.—Cabo primero TS. Gutiérrez Mantecón, Antonio.
- 80.—Cabo primero TS. Gutiérrez Rey, Sebastián.
- 81.—Cabo primero ITE. Hernández Naveiro, Roberto.
- 82.—Cabo primero ITE. Herrador Pérez, Ruperto.
- 83.—Cabo primero ITE. Herranz Embid, José Ignacio.
- 84.—Cabo primero ITE. Herrero Romero, Alfonso.
- 85.—Cabo primero TS. Herreros Herreros, Juan.
- 86.—Cabo Huerta Nieto, Angel.
- 87.—Cabo primero ITE. Hurtado Soriano, Francisco José.
- 88.—Cabo primero ITE. Insua, Túniz, Ignacio Santiago.
- 89.—Cabo primero TS. Jacinto Portero, Miguel Angel.
- 90.—Cabo Jáñez González, José Antonio.
- 91.—Cabo Jiménez Melgar, Antonio.
- 92.—Cabo primero ITE. Jiménez Oyarzábal, José Javier.
- 93.—Cabo primero ITE. Jurado García, Francisco Javier.
- 94.—Cabo primero ITE. Landete Castillejos, José Carlos.
- 95.—Cabo primero ITE. Lázaro Lorient, Angel.
- 96.—Cabo primero ITE. Liria Fernández, Miguel Angel.
- 97.—Cabo primero ITE. Lobato Diz, Andrés Miguel.
- 98.—Cabo primero ITE. López Alvarez, Rafael.
- 99.—Cabo primero TS. López Gutiérrez, Eduardo José.
- 100.—Cabo primero ITE. López Hernández, Juan Carlos.
- 101.—Cabo primero ITE. López Martínez, Luis Antonio.
- 102.—Cabo primero ITE. López Meco, Eduardo.
- 103.—Cabo primero ITE. López Ojeda, Juan Carlos.
- 104.—Cabo López-Quiroga Gómez, Luis Manuel.
- 105.—Cabo Lorenzo Sainz, Andrés.
- 106.—Cabo primero ITE. Losada Marugán, Pablo Jesús.
- 107.—Cabo primero ITE. Luque López, Antonio.
- 108.—Cabo primero ITE. Loza Cano, José Vicente.
- 109.—Cabo primero ITE. Macías Mora José.

- 110.—Cabo primero TS. Marchena Díaz, Diego Luis.
 111.—Cabo primero ITE. Marín Maestro, Juan Carlos.
 112.—Cabo Mariscal de Benito, José.
 113.—Cabo Martín Blanco, José.
 114.—Cabo primero TS. Martín Pascual, Dámaso.
 115.—Cabo primero ITE. Martín de Ruedas, Pablo Romero.
 116.—Cabo primero TS. Martín Ruiz, Juan Miguel.
 117.—Cabo Martínez Calderón, Miguel Angel.
 118.—Cabo primero ITE. Matas Lara, José.
 119.—Cabo primero ITE. Medina Ojeda, Juan Jesús.
 120.—Cabo primero ITE. Mínguez Sáez, Bienvenido.
 121.—Cabo primero TS. Monge Curiel, José Andrés.
 122.—Cabo primero ITE. Montero Alvarez, Luciano.
 123.—Cabo Montero Cerdán, Andrés.
 124.—Cabo primero ITE. Morano Muñoz, Juan Miguel.
 125.—Cabo Moreno Jiménez, Angel.
 126.—Cabo primero ITE. Morlanes Blas, Joaquín.
 127.—Cabo primero TS. Moro Macías, Francisco Javier.
 128.—Cabo primero TS. Moruno Calatrava, José Luis.
 129.—Cabo Muñoz Hernández, Abel.
 130.—Cabo primero ITE. Muñoz Rodríguez, José Marcos.
 131.—Cabo primero TS. Muñoz Sánchez, Francisco.
 132.—Cabo primero TS. Muñoz Sánchez, José.
 133.—Cabo primero ITE. Natividad Colmenarejo, Tomás.
 134.—Cabo primero ITE. Navarro Cura, José Antonio.
 135.—Cabo Núñez Bernal, Enrique.
 136.—Cabo primero ITE. Pacheco García, Jose.
 137.—Cabo primero ITE. Pareja Castilla, Francisco José.
 138.—Cabo primero ITE. Perreño Bonilla, Alfonso.
 139.—Cabo primero ITE. Pérez Amorós, Alberto.
 140.—Cabo primero ITE. Pérez Muñoz, Efrén.
 141.—Cabo Polanco Soutullo, Alejandro de.
 142.—Cabo primero ITE. Poveda Martínez, Vicente.
 143.—Cabo primero TS. Ramírez Uña, Siro.
 144.—Cabo primero ITE. Redondo Martínez, Jesús Roberto.
 145.—Cabo primero ITE. Roa Martínez, Casiano.
 146.—Cabo primero ITE. Rodríguez Abril, Antonio.
 147.—Cabo primero ITE. Rodríguez Alonso, Máximo Julio.
 148.—Cabo Rodríguez Delgado, José Luis.
 149.—Cabo primero TS. Rodríguez Eugenio, Domingo.
 150.—Cabo primero ITE. Rodríguez Martínez, Javier Jesús.
 151.—Cabo primero ITE. Rodríguez Navarro, Francisco.
 152.—Cabo primero ITE. Rodríguez Román, Máximo.
 153.—Cabo primero TS. Román Espinosa, José Miguel.
 154.—Cabo primero ITE. Romero Romero, Antonio Manuel.
 155.—Cabo Ruiz Pacheco, Juan Antonio.
 156.—Cabo primero TS. Sáez López, Pedro.
 157.—Cabo Sáez Menchón, Carlos José.
 158.—Cabo primero ITE. Sáiz Aceña, Agustín.
 159.—Cabo primero TS. Salas Cabello, Juan Luis.
 160.—Cabo primero ITE. Salazar Rodríguez, Amador.
 161.—Cabo Sánchez Gómez, Florencio.
 162.—Cabo Sánchez Martín, Daniel.
 163.—Cabo primero ITE. Sánchez Sánchez, José Guillermo.
 164.—Cabo Sande Revuelto, Santos.
 165.—Cabo Santos Hernández, Manuel.
 166.—Cabo Saura Cegarra, Juan Angel.
 167.—Cabo primero ITE. Sicre Narbón, Fernando.
 168.—Cabo primero ITE. Sola Pérez, Antonio.
 169.—Cabo Torres Bermúdez, Miguel Angel.
 170.—Cabo Torres Díaz, Vicente.
 171.—Cabo primero TS. Torrecusa Jara, Luis.
 172.—Cabo primero ITE. Valencia Astorga, Juan Antonio.
 173.—Cabo primero TS. Vega Carrasco, Juan Zacarías.
 174.—Cabo primero TS. Vega Carrillo, Enrique.
 175.—Cabo primero ITE. Vega Ortega, Luis.
 176.—Cabo primero ITE. Venteo Neff, Manuel.
 177.—Cabo primero ITE. Vicente Cornago, José María.
 178.—Cabo primero ITE. Vicente Fernández, Luis Alfonso.
 179.—Cabo primero ITE. Victoria González, Basilio.
 180.—Cabo Yerza Jimeno, Miguel Angel.
 181.—Cabo Yuste Blasco, Tadeo.
 Madrid, 17 de abril de 1985.—P. G., El General JEMA,
 José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Pensiones

Orden 725/11873/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Rodríguez Manzano (Registro General 4.543), con 45 puntos de mutilación, el 20 por

100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

JEFE

Coronel de Infantería don Francisco Blázquez Peña (Registro General 41.382), con 51 puntos de mutilación, el 20 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 54.)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Valeriano Fernández Andrés (Registro General 10.687), con 100 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

PENSION DE MUTILACION Y MEDALLA DE MUTILADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal rela-

cionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículo 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Antonio Pradas Portas (Registro General 74.962), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Marinero de la Armada, licenciado, don Manuel Barro Porta (Registro General 77.342), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de octubre de 1983, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

SUBOFICIAL

Subteniente de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49, don Antonio García de Arboleya (Registro General 81.827), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1980 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Guardia primero de la Guardia Civil con destino en la Plana Mayor del 15 Tercio de la Guardia Civil en Santa Cruz de Tenerife, don Serafín Martín Sahogar (Registro General 81.802), con 15 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Unidad, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Guardia Civil, retirado, don Manuel González Gutiérrez (Registro General 81.836), con 37 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Valeriano Martín Peña (Registro General 81.741), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Cabo de Infantería, licenciado, don Ricardo Moreno González (Registro General 81.909), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64.)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Juan Zurera Márquez (Registro General 77.454), con 28 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Marinero de la Armada, licenciado, don José Moreno Martín (Registro General 81.813), con 26 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Juan de Dios Duque Román (Registro General 950), con 30 puntos de mutilación.

ción, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Justino Sánchez-Redondo Zapardiel (Registro General 81.825), con 19 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería, licenciado, don José María González Moreno (Registro General 81.831), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Julián Morales Collado (Registro General 69.528), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Policía Nacional, retirado, don Manuel Cabada Prada (Registro General 25.593), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 366/11874/85

Queda anulada la Orden 360/11059/85, de fecha 26 del pasado mes de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 50), por la que se concedían trienios al General de Brigada de Infantería, don Gabriel Colodro Cruz, por haberle sido concedidos los mismos como coronel por Orden 362/10316/85, de fecha 11 de marzo «Boletín Oficial de Defensa» número 43.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Trienios

Orden 362/11875/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), auxiliares y 2.º Grupo, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se señala y a percibir desde 1 de abril de 1985.

De la Dirección de Personal del MASPE

Capitán E.E. don José María San José Gómez (15), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Capitán auxiliar don José Rodríguez Rodríguez (487), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Del Hospital Militar Central +Gómez Ulla—

Capitán auxiliar don Manuel Vega Ramos (456), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Matías Lozano Gutiérrez (522), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Del Hospital Militar de Sevilla

Teniente auxiliar don Manuel Martínez Morillas (563), nueve trienios, dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Del Hospital Militar de Córdoba

Teniente auxiliar don Pedro Góngora Pineda (516), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

De la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos

Capitán auxiliar don Cecilio Laguna Santamarta (482), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Capitán auxiliar don José Limón Martín (442), once trienios, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

Teniente auxiliar don Joaquín González Alarcón (505), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Silvanio Ramos Hernández (560), nueve trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Teniente auxiliar don Juan Mena Díaz (528), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6

Teniente auxiliar don Ramiro Ruano Revuelta (504), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Teniente auxiliar don Francisco Polo Castilla (513), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Teniente auxiliar don Abundio Gil Fajardo (525), nueve trienios, cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Capitán E.E. don Simón Jiménez Jiménez (16), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En Madrid

Capitán auxiliar don Sebastián Maestre García (466.500), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

En Cartagena (Murcia)

Teniente auxiliar, 2.º Grupo, don Pablo Martínez Martínez (464), once trienios, cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

En Valladolid

Capitán auxiliar don Honorio Martín Pérez (310), trece trienios, siete de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/11876/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se señala y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Granada)

Subteniente don Antonio Robles Montes (788), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Subteniente don Agustín Díaz Serrano (718), nueve trienios, ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada don Andrés Pérez Ruiz (773), ocho trienios, cinco de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Trienios**

La rectificación publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 39, de 28 de marzo de 1985, se modifica en el sentido de que los apellidos de don Paulino Nadal Nadal son Nalda Nalda.

Madrid, 19 de abril de 1985.

VARIAS ARMAS**Incrementos****Orden 362/11877/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero («Diario Oficial» número 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

a) Correspondiente al punto 0,15

Capitán de Infantería don Arturo López de Maturana Leonardo (10253), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1984.

Brigada de Infantería don Eugenio Verde Apola (10791), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de noviembre de 1980.

b) Correspondiente al punto 0,40

Sargento especialista don José Ginzo Gallego (1311), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. A partir de 1 de abril de 1984.

c) Correspondiente al punto 0,55

Teniente de Infantería don Manuel Montes Aguilera (9435), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de abril de 1984.

Teniente de Infantería don Miguel Robledo Vázquez (3151), del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1983.

Madrid, 11 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Departamento de Personal****MARINERIA****Trienios****Resolución 430/11878/85**

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261 de 30 de enero de 1985), se concede al personal de la Armada seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Cabo primero «V» don Salvador Calero Jiménez-Valladolid. Trienios que se le conceden: 2 de nivel 4 y 1 de nivel 6. Fecha de comienzo del percibo: 1 de noviembre de 1984.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR**Trienios**

Se corrige la Orden 430/00042/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 34), página 1.535, en el sentido de que donde dice nivel 8 debe decir nivel 10, se refiere a los trienios de la Escala de Grabadores.

Madrid, 19 de abril de 1985.

Resolución 430/11879/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261 de 30 de enero de 1985), se concede, al personal de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, que figura en la relación anexa, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Prestas	Fecha de comienzo del período
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
CUERPO ESPECIAL DE MAESTROS DE ARSENALES							
	D. José Balanza García	1	trienio Oficial 1*	1*	(Contrat)		
	D. Juan Carmona Ramos	-	2	-			01.05.85
	D. Antonio Díaz Vela	-	4	2	-		01.05.85
	D. Rafael Fernández Calvo (1)	-	-	2	-		01.01.85
	D. José Fraguera Romero (2)	-	-	-	-		
	D. Manuel González Martorell	-	7	4	-		01.05.85
	D. Juan J. Manso Buyo	-	6	5	-		01.05.85
	D. Emilio Martínez Jiménez	1	trienio Oficial 1*	1*	(Contrat)		
	D. Rafael Rodríguez Granado	-	3	4	-		01.05.85
	D. Manuel Rojas Chozas	6	trienios Maestro Taller	5			01.03.85
	D. José M. Sánchez Velo	-	-	12	-		01.05.85
CUERPO ESPECIAL DE OFICIALES DE ARSENALES							
	D. José M. Albarrán Borja	-	6	-	-		01.05.85
	D. Angel Almagro Las (3)	-	2	-	-		01.01.85
	D. Francisco Alvarez García	-	10	-	-		01.05.85
	D. Luis Arcas Lorca	-	8	-	-		01.05.85
	D. Francisco Barrera Prian	-	6	-	-		01.05.85
	D. Juan Benítez Merino	-	3	-	-		01.05.85
	D. Andrés Bermúdez Galindo	-	3	-	-		01.05.85
	D. Andrés Bernal Rueda	-	6	-	-		01.05.85
	D. Pedro Blaya Conesa	-	10	-	-		01.05.85
	D. Angel Carrillo García	-	8	-	-		01.05.85
	D. Alfonso Cebreiro Paz	11	3	-	-		01.05.85
	D. Juan F. Cervantes García	-	3	-	-		01.05.85
	D. Alfredo Coello Vázquez	-	6	-	-		01.05.85
	D. Juan Cuesta Cárdenas	-	3	-	-		01.05.85
	D. Agustín Díaz Vela	-	6	-	-		01.05.85
	D. Francisco Espiau Rodríguez	-	11	-	-		01.05.85
	D. Arturo Fariña Galpi	-	11	-	-		01.05.85
	D. Jorge Fernández Manso	-	2	-	-		01.05.85
	D. Juan Fernández Marín	-	7	-	-		01.05.85
	D. Marcos Fernández Martínez	-	7	-	-		01.05.85
	D. Pedro Gallego Agüera	-	1	-	-		01.05.85
	D. José A. García García	-	3	-	-		01.05.85
	D. Joaquín Hernández López	-	6	-	-		01.05.85
	D. José Hernández Salas	-	3	-	-		01.05.85
	D. Fernando Huerta Sánchez	-	6	-	-		01.05.85
	D. José L. Ibañez González	-	6	-	-		01.05.85
	D. Rafael Iglesias López	-	6	-	-		01.05.85
	D. Eulogio Jiménez Bolaños	-	3	-	-		01.05.85
	D. Vicente Jorquera Pelegrín	-	8	-	-		01.05.85
	D. Germán León Álvarez	-	6	-	-		01.05.85
	D. Luis López Brenes	-	3	-	-		01.05.85
	D. Enrique Márquez Muñoz	-	6	-	-		01.05.85
	D. José A. Miguélez Martínez	-	7	-	-		01.05.85
	D. Francisco Merino Baro	-	13	-	-		01.05.85
	D. Francisco Morales Paul	-	6	-	-		01.05.85
	D. José Nieto Ruiz	-	6	-	-		01.05.85
	D. José M. Nuñez Rodríguez	-	6	-	-		01.05.85
	D. Sebastian Ortega Cabezón	-	6	-	-		01.05.85
	D. Lorenzo Ortega Cánovas	-	1	-	-		01.05.85
	D. Francisco Fardo Ellis	-	3	-	-		01.05.85
	D. Antonio Perifán Garrido	-	6	-	-		01.05.85
	D. Juan Puya Sánchez	-	11	-	-		01.05.85
	D. José A. Rodríguez Muñoz	-	6	-	-		01.05.85
	D. José Rendón Olvera	-	6	-	-		01.05.85
	D. Manuel Reyes Junquera	-	11	-	-		01.05.85
	D. Miguel Rueda Acosta	-	6	-	-		01.05.85
	D. José M. Ruiz Lagares	-	3	-	-		01.05.85
	D. Emilio Sgavedra Lozada	-	4	-	-		01.05.85
	D. Manuel Sánchez Polanco	-	6	-	-		01.05.85
	D. Angel Santiago Estévez	-	3	-	-		01.05.85
	D. Bartolomé Seguí Dols	-	16	-	-		01.05.85
	D. Antonio Vidal Pina	-	3	-	-		01.05.85
CUERPO ESPECIAL DE MECANICOS-CONDUCTORES							
	D. Guillermo López Aparicio	6	-	-	-		01.05.85
	D. Angel López López	8	-	-	-		01.05.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

1.- DON RAFAEL FERNANDEZ CALVO.- Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 (D.O. 29/79).

2.- DON JOSE FRAGUELA ROMERO.- Queda sin efecto la R/430/00023/85 (BOD. núm. 23), en lo que se refiere a la concesión del trienio nº 15, por haber causado baja el día 6.2.85.

3.- DON ANGEL ALMAGRO LAS.- Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 (D.O. núm. 29/79).

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Peticion	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO							
	D.ª Angeles Alvarez del Amo (4).....	-	-	14	-	-	01.02.85
	D.ª Maria Brotons Pico	-	-	13	-	-	01.05.85
	D. Manuel Chozas Galindo	-	-	15	-	-	01.05.85
	D. Manuel Fernandez Diaz	-	-	11	-	-	01.05.85
	D.ª M.ª Antonia Hercules de Solas Martinez (5)	-	-	9	-	-	01.12.84
	D. Manuel López Peláez	-	-	11	-	-	01.05.85
	D.ª Trinidad Martínez Conesa	-	-	13	-	-	01.05.85
	D. Francisco Oliva Sánchez	-	-	13	-	-	01.05.85
	D. José F. ta Acebo	-	-	14	-	-	01.05.85
	D. Daniel Rodríguez Rodríguez	-	-	10	-	-	01.05.85
	D. Luis Rojas Moreno	-	-	13	-	-	01.05.85
	D.ª Josefina Ros Fuenmayor (6)	-	-	13	-	-	01.02.85
	D. Manuel Salguero Prieto	-	-	15	-	-	01.05.85
	D. Rosendo Sande Bellas (7)	-	-	13	-	-	01.01.85
	D. José F. Vigo López	-	-	9	-	-	01.05.85
CUERPO GENERAL AUXILIAR							
	D.ª M.ª Pilar Chico de las Fuentes (8).....	-	-	-	-	-	01.02.85
	D. Bartolomé Fajardo Sanchez	-	8	-	-	-	01.05.85
	D.ª M.ª Virtudes Fresnadillo Ledesma (9)...	-	1	-	-	-	01.05.85
	D. Gines Garcia Pérez	-	7	-	-	-	01.05.85
	D.ª M.ª Dolores Gómez Martínez (10).....	-	11	-	-	-	01.03.85
	D. Silvestre Gonzalez Pacheco	-	6	-	-	-	01.05.85
	D. José M. Lazaga Gonzalez	-	8	-	-	-	01.05.85
	D. M.ª del Mar Manrique de Lara Merelo ..	-	4	-	-	-	01.05.85
	D.ª Genoveva Picado Dopico	-	6	-	-	-	01.05.85
	D.ª Marta M. Salvadores Pana	-	3	-	-	-	01.05.85
	D.ª Dolores Sánchez Castelló (11).....	-	12	-	-	-	01.02.85
CUERPO GENERAL SUBALTERNO							
	D. Pedro Blázquez Noya (12).....	2	-	-	-	-	01.05.85
	D. Diego Diaz Abellan (12).....	2	-	-	-	-	01.05.85
	D. Diego Diaz Exposito (12).....	2	-	-	-	-	01.05.85
	D. Gines Garcia Ros (13).....	2	-	-	-	-	01.06.84
	D. Juan Gil Bouzas (12).....	2	-	-	-	-	01.05.85
	D. José de Paco Fernández (12).....	2	-	-	-	-	01.05.85
	D. Francisco Perez Barea (12).....	2	-	-	-	-	01.05.85
	D. Casarao Pérez Codón (14).....	1	-	-	-	-	01.05.85
ESCALA DE MAESTROS DE LA 1.ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR.							
Maestro 1.ª	D. Constantino Diaz Rodríguez	-	12	-	-	-	01.05.85
Maestro 2.ª	D. Raul Dopico Vizoso	-	11	-	-	-	01.05.85
Maestro 1.ª	D. Eduardo Rodríguez Faraló	-	11	-	-	-	01.05.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

- 4.- D.ª ANGELES ALVAREZ DEL AMO.- Se le reconocen a efectos de trienios: 9 años, 7 meses y 7 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 13.7.42, por lo que se le conceden 14 trienios a partir de 1.2.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 5.- D.ª M.ª ANTONIA HERCULES DE SOLAS MARTINEZ.- Se le reconocen a efectos de trienios: 13 años, 3 meses y 14 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 24.9.55, por lo que se le conceden 9 trienios a partir de 1.12.84, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 6.- D.ª JOSEFINA ROS FUENMAYOR.- Se le reconocen a efectos de trienios: 12 años, 5 meses y 8 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 10.6.45, por lo que se le conceden 13 trienios a partir de 1.2.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 7.- DON ROSENDO SANDE BELLAS.- Se le reconocen a efectos de trienios: 3 años, tiempo sobrante del Servicio Militar Obligatorio, quedando su antigüedad establecida en la de 24.8.44, por lo que se le concede el trienio nº 13 a partir de 1.1.85, revista siguiente a la fecha de su petición, para su inclusión en el haber pasivo que pudiera corresponderle por haber pasado a la situación de "jubilación" por O.M. núm. 430/00780/84 (D.O. núm. 210).
- 8.- D.ª M.ª PILAR CHICO DE LAS FUENTES.- Se le aplican los beneficios de la ley 70/78 (4.0. 29/79).
- 9.- D.ª M.ª VIRTUDES FRESNADILLO LEDESMA.- Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 (D.O. núm. 29/79).
- 10.- D.ª M.ª DOLORES GOMEZ MARTINEZ.- Se le reconocen a efectos de trienios: 10 años, 7 meses y 4 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 7.9.49, por lo que se le conceden 11 trienios a partir de 1.3.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 11.- D.ª DOLORES SANCHEZ CASTELLÓ.- Se le reconocen a efectos de trienios: 11 años, 2 meses y 28 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 24.7.43, por lo que se conceden 12 trienios a partir de 1.2.85, revista siguiente a la fecha de su petición.
- 12.- Para la cuantía de los trienios que le conceden, se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la -- Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la O.M. núm. 71/80 (D.O. núm. 302)
- 13.- DON GINES GARCIA ROS.- Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 (D.O. núm. 29/79). Para la cuantía del trienio que se le concede, se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la O.M. núm. 71/80 (D.O. núm. 302)
- 14.- DON CESAREO PEREZ CODON.- Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 (D.O. núm. 29/79), Para la cuantía del trienio que se le concede, se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la O.M. núm. 71/80 (D.O. núm. 302).

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN					Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Peseñas	
ESCALA DE CAPITANES DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Capataz 1ª	D. Andrés Marchena Rodríguez	-	2	-	-	-	01.05.85
Capataz 2ª	D. Antonio Rodríguez López	-	6	-	-	-	01.05.85
Capataz 2ª	D. Vicente Varela López	-	9	-	-	-	01.05.85
Capataz 2ª	D. José L. Vivero Vara	-	8	-	-	-	01.05.85
ESCALA DE ENCARGADOS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Encargado	D. Jesús Jiménez Gil	-	12	-	-	-	01.05.85
ESCALA DE OBREROS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Obrero	D. Andrés Correa Ruiz	6	-	-	-	-	01.05.85
Obrero	D. Florencio Paz González	13	-	-	-	-	01.05.85
Obrero	D. José Riosco Alvarez	12	-	-	-	-	01.05.85

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Trienios

Orden 523/11880/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Emilio O'Connor Valdivielso, en situación de Reserva Activa en el Mando de Personal.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11881/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo B), Excmo. Señor don José Rebuella García, del Mando de Personal.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11882/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985, al Consejeroogado, Excmo. Sr. don Francisco Loustáu Ferrán, Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11883/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Excmo. Sr. D. Antonio Martín-Montalvo y San Gil, de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11884/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), Excmo. Señor don José Mora Sánchez, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/11885/85

Se rectifica la Orden número 523/10615/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 46), en el sentido siguiente:

Donde dice: En situación de Reserva Activa, Interventor Delegado del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

Debe decir: En situación de Reserva Activa en el Mando de Personal.

Madrid, 15 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Se corrige la Orden 180/11110/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 51), página 2.287, columna 1.ª, en el sentido de que el subteniente don Mariano Fuentes Sánchez su nombre es Marino, y el brigada don Rafael García Barranco su primer apellido es Gracia.

Madrid, 22 de abril de 1985.

Se corrige la Orden 120/2467/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), página 773, columna 1.ª, como sigue:

Entre el sargento primero don Francisco Román González y el sargento don Rafael Pérez Lara debe constar: «Sargento primero don Francisco Checa Muñoz (75.030.493), de la misma, con la misma, cuatro de la misma».

Madrid, 17 de abril de 1985.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

Orden 221/38028/1985, de 10 de abril por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar Refugio de Cerler, en la villa de Benasque (Huesca).

Por existir en la Quinta Región Militar la instalación militar Refugio de Cerler, en la villa de Benasque (Huesca), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta del Teniente General jefe del mismo, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos establecidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar Refugio de Cerler, en la villa de Benasque (Huesca).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, se señala la zona próxima de seguridad, que vendrá determinado por los siguientes límites:

— Límite norte: 50 metros, contados desde la fachada del edificio principal, incluida la carretera forestal de Amprú.

— Límite sur: 140 metros, contados desde la fachada del edificio principal.

— Límite este: 120 metros, contados desde la fachada del edificio principal.

— Límite oeste: 120 metros, contados desde la fachada del edificio principal.

Madrid, 10 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 221/38029/1985, de 10 de abril, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar «Centro Regional de Mando», en Zaragoza.

Por existir en la 5.ª Región Militar la instalación militar «Centro Regional de Mando», en Zaragoza se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Quinta Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo cuarto la instalación militar «Centro Regional de Mando», de Zaragoza.

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del citado Reglamento, se señala la Zona Próxima de Seguridad, que vendrá determinada por los siguientes límites:

Límite norte: Vía de San Fernando, en toda su anchura.

Límite sur: Paseo del Canal, en toda su anchura, hasta margen izquierdo del Canal Imperial de Aragón.

Límite este: Calle Barón de la Linde, en toda su anchura.

Límite oeste: Paseo de Cuéllar, en toda su anchura.

Madrid, 10 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 221/38030/1985, de 10 de abril, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación militar «Estación Naval de Porto Pi» (Palma de Mallorca).

Por existir en la Zona Marítima del Mediterráneo la instalación militar «Estación Naval de Porto Pi» (Palma de Mallorca), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor de la Armada, a propuesta razonada del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar «Estación Naval de Porto Pi» (Palma de Mallorca).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.1 del citado Reglamento, la Zona de Seguridad se divide en dos: Próxima y Lejana.

Zona Próxima.—En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9.2, 10 y 11.1 del mismo Reglamento, la Zona Próxima de Seguridad vendrá determinada por los límites siguientes:

Límite norte: Línea poligonal que va desde el vértice A, situado en el cantil del muelle Pelaires, al vértice B, y de éste, siguiente por la zona norte del Paseo Marítimo, lindando con solares particulares, hasta el vértice C, en la confluencia de los viales: Calle Juan Miró, carretera de acceso al Dique del Oeste y carretera Palma-Andrats, con un anchura inicial de 65 metros, para después continuar con 20 metros.

Límite oeste: Desde el vértice C, siguiendo la parte oeste de la carretera de acceso al Dique del Oeste, hasta el vértice D, continuando por la parte norte de la calle 390 y siguiendo por la parte norte del camino de Son Vent, hasta el vértice E. Desde el vértice C al E y después del cruce de carreteras, todo el límite es colindante con los muros que limitan los terrenos CAMPESA. Del vértice E y siguiendo el muro de separación de la Dependencia con los terrenos de Marivent, hasta el vértice F, situado en la línea de costa.

Con un anchura de 28 metros en la zona carretera de acceso del Dique del Oeste, de 4 metros en la calle 390 y 6,5 metros en camino de Son Vent, y cero metros entre los vértices E y F.

Límite sur: A partir del vértice G y con una anchura de cero metros siguiendo el límite de la Dependencia y atravesando la carretera de acceso al Dique del Oeste, pasa por los vértices T y R, hasta el vértice H, lindando con terrenos del Ejército de Tierra.

Límite este: Desde el vértice H y con una anchura de cero metros, siguiendo los límites de la Dependencia y pasando por los vértices Q, P y O, hasta el vértice I, situado en el punto de corte del muelle de Ribera con el muelle Ministerio de Marina, colindando con terrenos portuarios, incluyendo dentro del límite de faro de Porto Pi y casas anexas al mismo.

Espacio marítimo: En aplicación del artículo 10, puntos 1 y 3, del Reglamento, este espacio comprende la zona de mar limitada por la línea poligonal que une los vértices F, U, V y G, con un anchura aproximada de 300 metros, el interior de la ensenada de Porto Pi, desde el vértice A al vértice I, pasando por el vértice N, así como el canal de acceso al mismo desde la bocana del puerto de Palma de Mallorca y delimitado por los vértices K, A, I y L y el sector marítimo determinado por el círculo de radio una milla centrado en el vértice M, situado en la Farola Roja, en la punta del espigón del Dique del Oeste.

Zona Lejana.—De conformidad con lo establecido en los artículos 9.3 y 13.1 del Reglamento, la Zona Lejana de Seguridad vendrá definida por los siguientes límites:

Límite norte: Franja de 10 metros paralela al límite de la Zona Próxima de Seguridad de esta orientación. Dicha franja, de 10 metros de anchura, se inicia a partir del Cantil del muelle de Pelaires, ocupando la anchura citada desde el límite externo del vértice A y el del vértice C.

Límite oeste: Franja de 10 metros de anchura, paralela al límite de la Zona Próxima de Seguridad de esta orientación que, partiendo desde la finalización del límite norte, se extiende en la anchura mencionada hasta la costa.

Límite sur: Límite que se inicia en el vértice G, para seguir la línea de costa hasta el vértice J, limitando una anchura de terreno muy irregular exterior a la Zona Próxima de Seguridad.

Límite este: Línea que se inicia en el vértice J, atravesando en dirección norte el comienzo del muelle del Dique del Oeste, siguiendo el cantil del muelle de Ribera hasta el vértice I.

Art. 3.º A los efectos de esta Orden, la situación de los vértices especificados en ella es la siguiente:

Vértice A. Latitud, 39° 33' 07,4" N; longitud, 02° 37' 33,5" E.
 Vértice B. Latitud, 39° 33' 07,4" N; longitud, 02° 37' 30,8" E.
 Vértice C. Latitud, 39° 33' 08,0" N; longitud, 02° 37' 11,2" E.
 Vértice D. Latitud, 39° 33' 03,3" N; longitud, 02° 37' 11,6" E.
 Vértice E. Latitud, 39° 33' 04,1" N; longitud, 02° 36' 57,6" E.
 Vértice F. Latitud, 39° 33' 00,2" N; longitud, 02° 36' 55,8" E.
 Vértice G. Latitud, 39° 32' 52,3" N; longitud, 02° 37' 07,8" E.
 Vértice H. Latitud, 39° 32' 52,5" N; longitud, 02° 37' 19,2" E.

Vértice I. Latitud, 39° 32' 58,2" N; longitud, 02° 37' 34,3" E.
 Vértice J. Latitud, 39° 32' 47,2" N; longitud, 02° 37' 35,2" E.
 Vértice K. Latitud, 39° 33' 21,9" N; longitud, 02° 38' 19,3" E.
 Vértice L. Latitud, 39° 33' 14,6" N; longitud, 02° 38' 24,6" E.
 Vértice M. Latitud, 39° 33' 13,8" N; longitud, 02° 38' 25,2" E.
 Vértice N. Latitud, 39° 33' 05,0" N; longitud, 02° 37' 22,0" E.
 Vértice O. Latitud, 39° 32' 56,9" N; longitud, 02° 37' 31,9" E.
 Vértice P. Latitud, 39° 32' 58,9" N; longitud, 02° 37' 25,3" E.
 Vértice Q. Latitud, 39° 32' 57,3" N; longitud, 02° 37' 20,0" E.
 Vértice R. Latitud, 39° 32' 52,8" N; longitud, 02° 37' 10,9" E.
 Vértice S. Latitud, 39° 33' 01,3" N; longitud, 02° 37' 11,7" E.
 Vértice T. Latitud, 39° 32' 52,6" N; longitud, 02° 37' 10,2" E.
 Vértice U. En la demora verdadera, 225° y 300 metros del vértice F.
 Vértice V. En la demora verdadera, 225° y 300 metros del vértice G.

Madrid, 10 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Baja en la Armada el Remolcador de Puerto «YRP-31»

Se corrige la Orden Ministerial delegada 413/222, de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), en el sentido de que el número de la misma, es el 413/11.362/85.

Madrid, 23 de abril de 1985.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1985, en página 9050 a 9051, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativo, correspondiente al personal siguiente:

Don Fausto González Vélez.
 Don Ricardo Claramunt García.
 Don Higinio Barberá Maenza.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1985, en página 10428 a 10429, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativo, correspondiente al personal siguiente:

Don Julio Bravo Caballero.
 Doña Flor y doña María Concepción García-Rendueles Cifuentes.

Don Antonio Belmonte Muñoz.
 Don José Durán Martínez.
 Don Manuel Doval Alba.
 Don Manuel José Castro López.
 Don José Luis Racero Ramírez.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1985, en la página 10657, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo correspondiente a don Gabriel Liébana Rodríguez.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1985, en página 10945 a 10962, se publican Ordenes

Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativo, correspondiente al personal siguiente:

Don José Cid Sequeiros.
 Don Antonio Flores Sánchez.
 Don Pedro Domínguez Guerrero.
 Don Ricardo Rubio Gómez.
 Don Fernando Rodríguez Lara.
 Don Juan Salvador Pérez.
 Don Juan Cabezudo Gómez.
 Don Manuel Cornelles Martín.
 Doña Milagros Bermúdez de Castro y Egido.
 Don Ginés Sanz Ballesta.
 Don Leopoldo Forner Sales.
 Doña Remedios Barrios Parla.
 Don José Ortega Monasterio.
 Don José Camiñas Mesonero.
 Don Mariano Garrido Muñoz.
 Don Francisco Anaya Bescós.
 Doña María Leal Carro.
 Don Bartolomé Soriano Benítez.
 Don José Finestres Tuduri.
 Don Ramón Bernabéu Ferrándiz.
 Don Miguel Escribá Dols.
 Don José Martínez Hernández.
 Don Francisco Dura Pérez.
 Don Valentín Téllez Uribe.
 Don Joaquín Mansilla de Toro.
 Doña María Serra Mil.
 Don Juan Guzmán Cobo.
 Don Fernando Martín Frades.
 Don Francisco García Febrero.
 Don Francisco Puertas Martínez.
 Don Fulgencio Giménez Laza.
 Don José Rodríguez Martínez.

Don Teodoro Blasco Sánchez.
 Doña Isabel López López.
 Don Benjamín Fernández González.
 Don Jesús Jaime Alhambra.
 Don Eliseo Santo Tomás Cobos.
 Don José Dávila Sánchez.
 Don Juan Manuel Marín Martínez.
 Don Francisco Rodríguez Salvador.
 Don Héctor César Domínguez.
 Don Pedro Luis Morales Aparicio.
 Don Alejandro Simarro Navarro.
 Doña Cándida Carnerero Boyero.
 Don Francisco Huertas Paragón.
 Don Antonio Moreno Guerola.
 Don Jaime Seguí Pérez.
 Don Luis Ramos Molina.
 Don José Alonso Pérez.
 Don José Pérez Gómez.
 Don Rogelio Soto Rosaura.
 Don Marcos Caña Villa.
 Don Juan Benito Lázaro.
 Don Fernando Ramírez González.
 Don Antonio Molina Alcalde.
 Don Antonio Pérez Ballesteros.
 Por «Smit Tank International Bergingsbedrijf B.V.».
 Don Andrés Muñoz Sierra.
 Don Amable Enrique Pereiro Paredes.
 Don Edelmiro Gil Córdoba.
 Don Agustín Ferrer García.
 Don Julio Gualalupe García.
 Por el Comité de Establecimiento de Personal Laboral Local de la Base Naval de Rota.
 Doña Angeles Crespo Benedito.
 Don Félix Núñez Trepiana.
 Don Ramón Martorell Rigo.
 Don José María Rodríguez Suaza.

EDICTOS

Don Apulino Fernández Rodríguez, alférez de Navío, Juez Militar Eventual del Expediente número 151/84, por pérdida de la Cartilla Naval Militar de don Daruo Rodríguez Yenes, Folio 30046/74 de Gijón.

Hago saber: Que por resolución del Excmo. Sr. Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico de fecha 23 de enero de 1985, fue declarado nulo y sin valor dicho documento incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Gijón, 29 de enero de 1985.—El AN.—Juez Militar Eventual, Paulino Fernández Rodríguez.

Don Paulino Fernández Rodríguez, alférez de Navío (EE) Juez Militar Eventual del Expediente número 173/84 instruido por pérdida de la Tarjeta Naval de Identidad Militar del sargento mecánico de la Escala de Complemento don Rafael García Gómez, número de documento 48.205.

Hago saber: Que por resolución del Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico de fecha 23 de enero de 1985, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho Documento incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega inmediata del mismo a las Autoridades de Marina.

Gijón, 29 de enero de 1985.—El AN (EE)—Juez Militar Eventual, Paulino Fernández Rodríguez.

Don Fernando M. Tallón Yagüez, capitán Auditor de la Armada, Instructor del Expediente Administrativo número 134/84, instruido con motivo de la pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval número 12.364, perteneciente al caballero alumno guardiamarina de 2.º del Cuerpo General don Enrique Torres Martín.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, dictado en el

citado Expediente Administrativo, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Marín, 25 de enero de 1985.—El Capitán Auditor—Instructor, Fernando M. Tallón Yagüez.

Don José Luis Gil Cagiao, capitán de Corbeta (R.N.A.), Ayudante Militar de Marina del Distrito de CORME, (La Coruña).

Hago saber: Que por Decreto del Illmo. Sr. Inspector General de Enseñanzas Profesionales, Náutico-pesqueras, de fecha 11 de marzo de 1985 se declara nula y sin valor alguno la Tarjeta Patrón de Pesca Litoral 2.ª Clase (Reg. Noroeste) número 6.241, perteneciente al Inscrito de este distrito don José Antonio Blanco Villar, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Corme, 23 de marzo de 1985.—El C. de C., Instructor.

Don Alejandro Mena Mínguez, alférez de Navío (R.N.A.) de la Armada, Juez Instructor del Expediente de Pérdida de Documentos número 29/85 de la Zona Marítima del Mediterráneo por extravío de la Cartilla del Servicio Militar de don Francisco Romani García.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de esta Zona Marítima de fecha 13 de marzo de 1985, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquél que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la Autoridad competente.

Valencia, 21 de marzo de 1985.—El A. de N., Juez Instructor, Alejandro Mena Mínguez.

Don Alejandro Mena Mínguez, alférez de Navío de la Armada, Juez Instructor del Expediente de pérdida de documentos número 1/85, por extravío de la Cartilla del Servicio Militar de don Eduardo Juan González Pérez, nalis. 20850/83.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo de fecha 7 de febrero de 1985, dicho documento, queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquél que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la Autoridad competente.

Valencia, 13 de febrero de 1985.—El A. de N., Juez Instructor, Alejandro Mena Mínguez.

Don Fernando Carmelo Agudo Díaz, alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del Expediente Administrativo número 28/84.

Hago constar: Que por Decreto del Excmo. Sr. VA. Comandante General de la Flota de fecha 11 de diciembre de 1984 se declara nulo y sin valor alguno la Hoja General de Servicios del sargento (EC) electrónico don Vicente Martínez Escarbajal de la dotación del PA "DEDALO", incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no lo entregue a las Autoridades competentes.

Rota, 7 de febrero de 1985.—El Alférez de Navío—Juez Instructor, Fernando Carmelo Agudo Díaz.

Don Alejandro Mena Mínguez alférez de Navío, Instructor del Expediente Administrativo de pérdida de documentos por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de don Antonio Garrido Blasco, folio 562/71 del Distrito de Valencia.

Hago saber: Que por resolución del Illmo. Sr. CN., comandante Militar de Marina de Valencia de fecha 4 de marzo de 1985, se declara justificado el extravío de dicho documento quedando el mismo nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega de aquél a la Autoridad competente.

Valencia, 6 de marzo de 1985.—El A. de N., Instructor, Alejandro Mena Mínguez.

Don Pedro J. Rojas Mora, comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente de pérdida número 106/84 instruido con motivo de la pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval del sargento 1.º electricista don Manuel de la Cruz Clemente.

Hago saber: Que por Resolución del Excmo. Sr. Almirante Capitán General de esta Zona Marítima del Estrecho, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega inmediata del mismo a las Autoridades de Marina.

La Carraca, 12 de marzo de 1985.—El Comandante de Infantería de Marina Juez Instructor, Pedro J. Rojas Mora.

Don Antonio Cánovas Sánchez, teniente de Navío-Juez Instructor del Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz, y del Expediente número 107/84, instruido por la pérdida de la Tarjeta de Identidad Militar y el Historial de la Hoja de Servicio, pertenecientes al cabo 1.º (V), Miguel Angel García Camarero.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Estrecho, obrante en el referido Expediente, se declara justificado el extravío de la citada Tarjeta de Identidad Militar, quedando nula y sin valor.

Lo que se hace público para general conocimiento, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a las Autoridades de Marina.

San Fernando, 4 de marzo de 1985.—El Teniente de Navío-Juez Instructor, don Antonio Cánovas Sánchez.

Don Ignacio Saco Calvo teniente de Navío de la RNA, Instructor del Expediente Administrativo número 24/85, instruido por pérdida de la Cartilla del Servicio Militar a favor del inscripto de este Trozo, Pedro Moure Canosa, folio 68 del Reemplazo de 1967.

Hago saber: Que por Decreto Auditorial de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima de fecha 15 del actual, se declara nulo y sin valor el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrase y no hiciese entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Corcubián, 25 de febrero de 1985.

Don Manuel Galán Rodríguez teniente de Navío Juez Instructor del Expediente número 8/85, instruido por pérdida de Tarjeta de Identidad Naval número 35.027 perteneciente al cabo 1.º (V) de la Armada Herminio Martínez Mínguez.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 15 de febrero del año en curso, se declara justificada la pérdida y en consecuencia es nula y carece de valor la Tarjeta de Identidad Naval original arriba indicada incurriendo en responsabilidad quien hallándola no haga entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

San Fernando, 20 de febrero de 1985.—El TN. Juez Instructor Eventual, Manuel Galán Rodríguez.

Don Juan Manuel González Aparicio teniente de Infantería de Marina (EE), Juez Militar Eventual del Expediente Administrativo de Pérdida de Documentos número 1/85 de la Zona Marítima del Cantábrico, Instruido por la pérdida de la Cartilla del Servicio Militar del Inscripto Manuel Docaboces.

Hago saber: Que por Resolución del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico de fecha 4 de febrero de 1985, queda anulado el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Villagarcía, 12 de febrero de 1985.

Don José Luis Gil Cagiao, capitán de Corbeta de la R.N.A., Juez Militar Eventual del Expediente de pérdida de la Tarjeta Naval número 42.404 correspondiente al teniente de Infantería de Marina de la Escala de Complemento, don José María Valencia Ces.

Hago saber: Que por Resolución de la Superior Autoridad de esta Zona Marítima, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 7 de febrero de 1985.

Don Marcelino Sáenz Gómez, alférez de navío instructor del expediente de pérdida de tarjeta de identidad naval de capitán de Fragata, en situación de retirado don Miguel Coll Montaña.

Hago saber: Que por Resolución del Excmo. señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Tarragona, 6 de febrero de 1985.—El AN. Juez Instructor, Marcelino Sáenz Gómez.

Don Agustín Sánchez Sisto, Teniente de Navío (ET), del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente administrativo número 47/84, por pérdida de la libreta de inscripción marítima, folio 59/71, de San Esteban de Pravia, de Alfonso Pulido Castro.

Hago saber: Que por Resolución del Itmo. señor Comandante Militar de Marina de esta provincia marítima, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

San Esteban de Pravia, 30 de enero de 1985.—El teniente de Navío, Instructor, Agustín Sánchez Sisto.

Don Melchor J. Amate Conesa, alférez de Navío de la Reserva Naval, Juez Instructor de expediente de pérdida de documentos número 34/84, de los del instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad naval número 36.432, perteneciente al sargento contramaestre don José Filgueira Polo.

Hago saber: Que por Decreto autorizado de la superior autoridad judicial de la Flota, de fecha 18 de enero del presente año, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

A bordo en Puntales, 29 de enero de 1985.—El AN (RN) Juez Instructor, Melchor J. Amate Conesa.

Don Juan B. de las Rivas y Alonso de Ceada, teniente de Navío (RNA), instructor del expediente de pérdida de la cartilla del servicio militar, propiedad del reservista Antonio Madoño Beiro.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, de 16 de enero de 1985, se declara nula y sin valor alguno dicha cartilla, incurriendo en responsabilidad la persona que la hallare y no haga entrega de la misma a la autoridad de Marina.

Dado en Pasajes a 28 de enero de 1985. El teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, instructor, Juan Bautista de la Rivas y Alonso de Celada.

Don José Antonio Osorio López, teniente de navío del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida de documentos número 11/84, instruido por la pérdida de la cartilla de servicio militar del inscripto de Riveira Angel Parada Rey, folio 10.029/81.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 31 de septiembre de 1984, dicho documento queda nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquella persona que, teniendo en su poder haga uso del mismo o no lo entregue a las autoridades correspondientes.

Riveira, 23 de enero de 1985.—El instructor.

Don Pedro Núñez Guerra, alférez de Navío de la Armada (E.E.) instructor del expediente de pérdida de documentos instruido por la pérdida de la libreta de inscripción marítima perteneciente al matriculado naval por el Trozo de arrecife de Lanzarote don Jorge Domingo Martín Fuentes.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. señor capitán de Navío comandante Militar de Marina de la provincia de Alicante de fecha 18 de marzo de 1985, fue declarado nulo y sin valor el expresado documento incurriendo en responsabilidad quin lo poseyendo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

Santa Pola, 29 de marzo de 1985.—El AN (E.E.) instructor, Pedro Núñez Guerra.

Don Pedro Núñez Guerra, alférez de Navío de la Armada (E.E.), instructor del expediente de pérdida de documentos instruido por la pérdida de la libreta de inscripción marítima perteneciente al matriculado naval por el trozo de Santa Pola don Ramón Santacreu Luchoro.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. señor capitán de navío comandante militar de Marina de la provincia de Alicante de fecha 29 de enero de 1985, fue declarado nulo y sin valor el expresado documento incurriendo en responsabilidad quin lo poseyendo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

Santa Pola, 30 de enero de 1985.—El AN (E.E.) instructor, Pedro Núñez Guerra.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida de documentos número 7/85, instruido con motivo del extravío de la libreta de inscripción marítima de don Miguel Angel Zabalegui Zubiaurre, folio 843 del trozo de Bilbao.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 20 de febrero de 1985, se declara nulo y sin valor el precitado documento incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean o no hagan entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Dado en Bilbao a los cinco días del mes de marzo de 1985.—El Alférez de Navío (E.E.) instructor, Domingo Vázquez Vázquez.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor de expediente de pérdida de documentos número 85/84, instruido con motivo del extravío de la libreta de inscripción marítima del inscripto al folio 1037/1971, de Bilbao, don José Antonio Ortiz de Zarate Bellido.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Bilbao de fecha 21 de enero ppdo., se declara nulo y sin valor el precitado documento, incurriendo en responsabilidad a la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Dado en Bilbao a los catorce días del mes de marzo de 1985.—El Alférez de Navío (E.E.) instructor, Domingo Vázquez Vázquez.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de Navío (E.E.) del Cuerpo General de la Armada, juez instructor del expediente de pérdida de documentos número 05/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don Miguel Angel Peña Arroyo, folio 66 del año 1978, del trozo de Bilbao.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. señor Comandante Militar, de fecha 19 de febrero de actual, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Dado en Bilbao a los doce días del de marzo de 1985.—El alférez de Navío (E.E.) instructor, Domingo Vázquez Vázquez.

Don Domingo Vázquez Vázquez, alférez de Navío (E.E.) instructor del expediente de pérdida de documentos número 03/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de Luis Higuera Gómez.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. señor Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 18 de los corrientes, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que lo posean y no hagan entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Dado en Bilbao a 20 de febrero de 1985.—El alférez de Navío (E.E.) instructor, Domingo Vázquez Vázquez.

Don Alvaro Allegue Placer, teniente de Navío (RNA), del Grupo General de la Armada, instructor del expediente administrativo número 04/85, instruido por pérdida de la libreta de navegación con el número 430071180 de inscripción marítima en la Comandancia Militar de Marina de Gijón de don Francisco Miguel Iriarte Quintana.

Hago saber: Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Asturias, obrante al expediente, ha quedado nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Luarca, 22 de marzo de 1985.—El teniente de Navío, ayudante Militar de Marina, instructor, Alvaro Allegue Placer.

Don César Goday Buján teniente de Navío, juez instructor del expediente administrativo número 36/83 por pérdida de la guía de armas expedida a nombre del teniente médico don Jaime Serrano del Río.

Hago saber: Que por Decreto del Excmo. señor VA. Comandante General de la Flota de fecha 19 de octubre de 1984, se declara justificada la pérdida de la guía de armas expedida a nombre del teniente médico don Jaime Serrano del Río, incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no la entregue a las autoridades competentes.

A bordo en Rota, 22 de enero de 1985.—El teniente de Navío, Juez Instructor, César Goday Buján.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1S.V.18/85-32

Hasta las 11 horas del día 23 de mayo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de

55.000 chaquetones instrucción y campaña color verde oliva por un importe total de 328.350.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 28 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1985.

Núm. 146

JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 2.ª REGION MILITAR. REGION MILITAR SUR

Expediente 6/84-E (63/84-Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 74 del día 27 de marzo último, se publica anuncio de esta Junta, para la enajenación por subasta de 12 lotes de material inútil, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar. El acto de la Subasta, tendrá lugar el día 9 de mayo próximo a las diez horas.

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta.

Sevilla, 11 de abril de 1985.

Núm. 148

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 2.ª REGION MILITAR. REGION MILITAR SUR

Expediente número 4/84-E (45/84-Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 76 del día 29 de marzo último, se publica anuncio de esta Junta, para la enajenación por subasta de 36 lotes de material inútil, pertenecientes a Unidades de esta Región Militar. El acto de la Subasta tendrá lugar el día 2 de mayo próximo a las diez horas.

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta.

Sevilla, 12 de abril de 1985.

Núm. 145

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente número 7/85 Central

En el «Boletín Oficial del Estado», de 5 del actual, se publica anuncio de venta de material inútil de esta Junta, 10 lotes que se realizará el día 9 de mayo próximo a las 10 horas.

Los Pliegos de Condiciones y Relación de material a enajenar, se encuentran en la Secretaría de esta Junta, a disposición de los licitadores, para su examen, en días y horas hábiles.

Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1985.

Núm 150

P.1—1

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA REGION MILITAR DE LEVANTE

ANUNCIO

Expediente número 4/84 Regional y 72/84 Central

El día 24 de mayo de 1985, a las 10 horas, se reunirá la Mesa de Contratación de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar de Levante, en el Gobierno Militar de la Plaza de Valencia, para enajenar por subasta 7 lotes de material inútil o en desuso existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de: trapo algodón color, de lana, de lona, de nilón, cuero vario, chatarra de hierro, de aluminio, etc., por un importe indicial de 821,123 pesetas.

Pliegos de Bases y cuanta información se precise, se facilitará en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de esta Plaza (Jefatura de Intendencia Económico-administrativa, tercer piso), de 9 a 13 horas.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Núm 149

P.1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 1S.V.24/85-34

Hasta las 11,30 horas del día 23 de mayo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 20.000 uniformes ABQ. por un importe total de 400.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11 horas del día 28 del mismo mes, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1985.

Núm. 147

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-39/85

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las once horas del día 7 de mayo de 1985, para la adquisición de carnes de vacuno y aves de entrega diaria, para las atenciones de la primera quincena del mes de junio de 1985 por un importe de 2.998.100 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de abril de 1985.

Núm. 144

P. 1—1

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Dirección de Aprovisionamientos y Transportes

ANUNCIO DE CONCURSO

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia Concurso para la adquisición de artículos enlatados, con destino a distintas factorías de Subsistencias.

Esta Junta de Compras, sita en la Avda. de Pío XII, 83, 28071 Madrid, (Dirección de Aprovisionamientos y Transportes), anuncia la celebración del Concurso Público para la adquisición de artículos enlatados por importe de 45.428.000 pesetas.

Los Pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional,—2 por ciento del precio fijado por Marina— la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifica en el Pliego de Bases y podrán ser presentados en el Servicio de Subsistencias de la D.A.T. antes de las trece horas del día 27 de mayo de 1985.

En acto de Concurso tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las 10,00 horas del día 29 de mayo de 1985.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Detalle del objeto del Concurso

Expediente 80.980/85: Artículos enlatados, por un importe de cuarenta y cinco millones cuatrocientas veintiocho mil pesetas (45.428.000 pesetas).

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones tres muestras debidamente etiquetadas.

Madrid, 18 de abril de 1985.

Núm 151

P.1—1